

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 3 | LUNES | SESIÓN No. 234 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 16 DE OCTUBRE DE 2023 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA **LUNES DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 35 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 6 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y SESIÓN SOLEMNE CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 10, 11 Y 13 DE OCTUBRE DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. ESPACIO SOLEMNE PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL C. DON GUSTAVO MARIO DE LA GARZA ORTEGA, POR SU GRAN LEGADO Y AMPLIA TRAYECTORIA EMPRESARIAL Y SOCIAL.
9. INFORME DE COMISIONES
10. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
11. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y SESIÓN SOLEMNE CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 10, 11 Y 13 DE OCTUBRE DE 2023, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

A

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS*

CTA NÚMERO 230 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 7 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **23** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA ABIGAYL MARTÍNEZ MORALES, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ASIMISMO FELICITÓ A YESENIA CASTILLO, DEL ÁREA DE INFORMÁTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 17008/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, 16415/LXXVI Y 16490/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, 16500/LXXVI Y 16607/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, 15559/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, Y 15926/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17008/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE PUEDAN REPARAR Y REACONDICIONAR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD COMUNITARIO CROC B, UBICADO EN LA COLONIA CROC DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. ACORDÁNDOSE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16415/LXXVI**, QUE CONTIENE DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA INTERVENGA EN EXHORTAR A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, AL DIRECTOR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LOS TITULARES DE FUERZA CIVIL, AL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN DIVERSAS ACCIONES DE SUS ADMINISTRATIVAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE SE ENVÍEN LOS EXHORTOS A LAS DIVERSAS AUTORIDADES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16490/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y LOS 51 AYUNTAMIENTOS DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A LA CIUDADANÍA, RESPECTO DEL USO RESPONSABLE DE LA LÍNEA DE EMERGENCIA 911. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16500/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 135 Y 143 BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **APROBÁNDOSE LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, INSTRUYENDO AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15559/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. EL PRESIDENTE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **APROBÁNDOSE LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, INSTRUYENDO AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16607/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 8, 193 Y 194 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **APROBÁNDOSE LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, INSTRUYENDO AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15926/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII Y VIII Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **APROBÁNDOSE LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, INSTRUYENDO AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBAREALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO EN FECHA POR DEFINIR AL CLUB DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR SU OCTAVO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX APERTURA 2023 Y POR SU SEGUNDO CAMPEONATO DE LA CAMPEONES CUP 2023. ASIMISMO, SE APRUEBA ADECUAR UN ESPACIO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE INSTALAR UNA EXPOSICIÓN DE LOS TROFEOS DE LOS CAMPEONATOS DEL CLUB DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y EDUARDO LEAL BUENFIL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS**.

LA **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2023 PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN EL PROGRAMA DENOMINADO “ALIMENTA A TU BEBE CON AMOR” Y RINDA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SI CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y DEMÁS LEYES APLICABLES. INTERVINIERON EN CONTRA LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO EN SU INTERVENCIÓN, Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. *SE DIO LECTURA*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

LA **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPECTIVAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN NICOLÁS, GUADALUPE, APODACA, JUÁREZ Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE SE ABSTENGAN DE GENERAR ACTOS DE SEDICIÓN, DESORDEN PÚBLICO, REBELDÍA, CONSPIRACIÓN, Y EJERCICIO ILÍCITO DE SERVICIO PÚBLICO QUE VULNEREN EL MARCO JURÍDICO, ASÍ COMO LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, ACATANDO A CABALIDAD SUS RESPONSABILIDADES CONSTITUCIONALES Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CENTREN SUS ESFUERZOS EN SALVAGUARDAR Y PROTEGER LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS. INTERVINO LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, Y PROPONIENDO UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LO CUAL NO FUE ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, Y JAVIER CABALLERO GAONA. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDO3, QUIEN SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. *SE DIO LECTURA*; SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ2 Y MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO DESECHADO POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

AL NO APROBARSE LA PROPUESTA REALIZADA, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 231 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 10 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 13. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO*. EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 15. *SE DIO LECTURA*.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, UNIDAD LINARES, ACOMPAÑADOS POR EL MAESTRO CARLOS EUGENIO CONTRERAS GUERRERO; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15318/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, 16954/LXXVI, 16389/LXXVI, 16505/LXXVI, 17433/LXXVI Y 17274/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15318/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16954/LXXVI**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 366 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y SE ATIENDE PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16389/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS PARA QUE, DE ACUERDO A SUS FACULTADES INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO EN LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO EXHORTAR A LAS FISCALÍAS GENERALES DE NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, PARA LA COLABORACIÓN ACTIVAMENTE EN SU BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16505/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL CENTRO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BASE DE SUS ATRIBUCIONES PROGRAME LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA UNA ÓPTIMA SOLUCIÓN EN RELACIÓN AL HUNDIMIENTO PRONUNCIADO EN LA AVENIDA MORONES PRIETO EN EL SECTOR ORIENTE DE LA COLONIA VALLE HERMOSO, GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17433/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”; AL GERENTE REGIONAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y AL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA EXENTAR DEL PAGO DE CUOTAS DURANTE EL 2024 A TODOS LOS PREDIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL “CENTRITO VALLE”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE PÓSTUMO AL C. DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, POR SU AMPLIA TRAYECTORIA, DEDICACIÓN Y ENTREGA AL ESTADO.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNEPARA RENDIR UN HOMENAJE PÓSTUMO AL C. DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, POR SU AMPLIA TRAYECTORIA, DEDICACIÓN Y ENTREGA AL ESTADO.

ENSEGUIDA, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA Y A LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, DIPUTADA PROMOVENTE DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA HACER ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LOS FAMILIARES DEL DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ. DECLARANDO UN RECESO.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE PÓSTUMO AL C. DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, POR SU AMPLIA TRAYECTORIA, DEDICACIÓN Y ENTREGA AL ESTADO; DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR AL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO, Y DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17274/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN SOBRE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN RELACIÓN A EMITIR LOS PERMISOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA TEMPORAL O PERMANENTE PARA EL USO EXCLUSIVO DE LOS LUGARES Y SERVICIOS DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO EXPEDIR UN DISTINTIVO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL TEMPORAL O PERMANENTE PARA EL EJERCICIO DE ESTE MISMO DERECHO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y SECRETARIO DE FINANZAS, PARA QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2024, SE CONSIDERE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE POR LO MENOS EL DOBLE DE LO QUE SE DESTINÓ EN 2023, PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SE CONSIDERE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE NIVEL BÁSICO, MEDIO Y MEDIO SUPERIOR DE NUESTRO ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS**.

LA **DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO DE BRINDAR LAS MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD HACIA LOS CIUDADANOS CON MOTIVO DE LAS OBRAS PUBLICAS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO, EVITANDO CON ESTO ACTOS O SITUACIONES DE MOLESTIAS QUE VULNEREN SU QUEHACER DIARIO. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA EFECTO DE VIGILAR Y COORDINAR A TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DE TRÁMITE Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SE SUJETEN AL MARCO LEGAL DE LA MATERIA, CON EL FIN DE BRINDAR SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CERTEZA A LA CIUDADANÍA, EVITANDO CON ESTO ACTOS O SITUACIONES DE MOLESTIAS QUE VULNEREN SU QUEHACER DIARIO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS**.

LA **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE EL DÍA DE AYER 9 DE OCTUBRE, SESIONÓ EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, BAJO EL CUAL RESOLVIÓ EL JUICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANA ROSAURA GUERRA DELGADO, POR LO QUE, SE DEBE DAR EL TRÁMITE DE LA RENUNCIA DE LA DIPUTACIÓN PROPIETARIA Y POR ENDE LA TOMA DE PROTESTA DE LA DIPUTACIÓN SUPLENTE

LA **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI CUENTAN CON CAMPAÑAS PARA FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA; ASÍ MISMO INFORMEN QUE ACCIONES SE ESTÁN REALIZANDO EN BENEFICIO DE LOS CICLISTAS; Y QUE INFORMEN EN SU CASO SI LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS CICLOVÍAS QUE ESTÁN REALIZANDO ACTUALMENTE EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS, CUENTAN CON LOS ESTUDIOS Y TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PARA EFECTO DE QUE LAS PERSONAS QUE SE DESPLAZAN POR LAS CICLOVÍAS, LO HAGAN DE MANERA SEGURA Y EFICIENTE, A FIN DE EVITAR ESTRAGOS EN EL TRÁNSITO VEHICULAR. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS**.

LA **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 154 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DELEGACIÓN DE NUEVO LEÓN, A QUE ENTABLE COMUNICACIÓN CON TODOS LOS COMISARIOS EJIDALES DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE RECORDARLES LA IMPORTANCIA DE SU LABOR, Y FOMENTAR LA PREVENCIÓN DE EXTRACCIÓN ILEGAL DE PRODUCTOS MADERABLES, ASÍ COMO SUS CONSECUENCIAS LEGALES. INTERVINO EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 232 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 10 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE CON AVISO Y 1 AUSENTE SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 12. *EL PRESIDENTE INSTRUYÓ PARA QUE SE PROPORCIONE LO REQUERIDO*. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA REALIZÓ UNA PETICIÓN EN RELACIÓN AL ASUNTO 14. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE3, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ2, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA SOLICITÓ SE LE DÉ LECTURA ÍNTEGRA A LOS OFICIOS PRESENTADO EN LOS ASUNTO EN CARTERA 14 Y 15. *SE DIO LECTURA*.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN #UNRIOELUNRIO, DISCULPÁNDOSE POR LA AUSENCIA DE LOS SECRETARIOS QUE FUERON CITADOS PARA COMPARECER.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTÁMENES **17216/LXXVI DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; ASIMISMO, SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE Y LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 17216/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO SIMPLE HASTA POR LA CANTIDAD DE $135,000,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, PARA EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **EL PRESIDENTE ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LEÍDO EL DICTAMEN 17216/LXXVI, EL PRESIDENTE FELICITÓ A LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA POR SU CUMPLEAÑOS.

**COMPARECENCIA DEL C. FÉLIX ARRATIA CRUZ, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, Y DEL C. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OFICIOS DE JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIA POR PARTE DE LOS SECRETARIOS. *LEÍDOS EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA.*

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL APARTADO DE INFORME DE COMISIONES, EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16887/LXXVI DELA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Y 17373/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, AUXILIADO POR LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16887/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 39 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL2. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17373/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8 Y 204 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INSPECCIONES. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL EL CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, MARÍA GUADALUPE QUIDI KAWAS E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EL EDIFICIO LEGISLATIVO SERÁ ILUMINADO DE AZUL Y ROSA, POR EL DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LA PÉRDIDA GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ SOLICITÓ SE VERIFIQUE EL QUÓRUM. POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA. *EXISTIENDO UNA ASISTENCIA DE 13 DIPUTADOS Y DIPUTADAS PRESENTES.*

AL NO HABER EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 233 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 23 LEGISLADORES EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 2 DURANTE LA SESIÓN, 1 AUSENTE CON AVISO, 15 AUSENTES SIN AVISO Y 1 AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN SOLEMNE. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INVITADOS DE HONOR.

EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A RENDIR LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y A LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 8º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXVI LEGISLATURA: DIP.CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** Y DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

QUEDA CONSTANCIA DE QUE SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR SU MENSAJE A LOS DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**; DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, **PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**; Y DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**; *QUIENES NO ESTUVIERON PRESENTES EN ESTA SESIÓN SOLEMNE.*

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, PARA PRESENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO. *AL NO ESTAR PRESENTE EN ESTA SESIÓN SOLEMNE* Y *TODA VEZ QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO NO PRESENTÓ ALGÚN DOCUMENTO JUSTIFICANDO SU AUSENCIA*, EL PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EFECTUADO LO ANTERIOR, Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, HIZO USO DE LA PALABRA EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL,** **PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** PARA DAR UN MENSAJE.

CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA, PARA QUE ACOMPAÑEN A LOS INVITADOS DE HONOR HASTA EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, PROCEDIENDO A CLAUSURAR LA SESIÓN SOLEMNE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA AL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACT A. - DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 2 OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. ELEAZAR HERNÁNDEZ CASTAÑÓN, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 722 Y 826 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA, ACUERDE ESTABLECER EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD VISUAL”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24, 28 Y 36 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 436 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ZULEYMA BERENICE RINCÓN SAUCESA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO #UNRÍOENELRÍO,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA MESA DIRECTA DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE, EN CASO DE CONSIDERARLO PROCEDENTE, INTERPONGA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LAS DENUNCIAS QUE CORRESPONDAN EN CONTRA DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ANTE LA POSIBLE COMISIÓN DE DESACATO, AL NO COMPARECER ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN QUE ENVUELVE AL RÍO SANTA CATARINA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ZULEYMA BERENICE RINCÓN SAUCESA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO #UNRÍOENELRÍO,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA MESA DIRECTA DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE, EN CASO DE CONSIDERARLO PROCEDENTE, INTERPONGA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LAS DENUNCIAS QUE CORRESPONDAN EN CONTRA DEL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ANTE LA POSIBLE COMISIÓN DE DESACATO, AL NO COMPARECER ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN QUE ENVUELVE AL RÍO SANTA CATARINA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 145 BIS 5 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, SE GENEREN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR A CONOCER LAS DIVERSAS PUBLICACIONES DEL FONDO EDITORIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PROMOCIÓN DE LA LITERATURA REGIA Y SUS AUTORES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 143 Y 144 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO ÚNICO Y ADICIÓN DE UN CAPÍTULO II DENOMINADO “DE LAS COMPARECENCIAS”, AMBOS DEL TÍTULO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ENRIQUE GERARDO REYES MARTÍNEZ, DR. SANTOS SÁENZ DELGADO, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE, RESPECTIVAMENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE AGUAS Y EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO Y A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA OBLIGACIÓN PARA QUE LOS DESARROLLADORES DE NUEVOS CONJUNTOS HABITACIONALES CONSTRUYAN INSTALACIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE AGUA CON CARACTERÍSTICAS PARA EL REÚSO DEL VITAL LÍQUIDO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VIII Y IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y A LA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2024, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE ESE TRIBUNAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA RECOMENDACIÓN 04/2023, DIRIGIDA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL ACREDITARSE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, ANTE LA DETENCIÓN ILEGAL Y ARBITRARIA, VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y VIOLACIÓN AL DERECHO A LA LIBERTAD DE REUNIÓN EN RELACIÓN CON LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SOLICITO COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACABA DE DAR LECTURA”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. ASÍ SE HARÁ”.

**DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DANIEL VALLES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS EN SU CARÁCTER DE COMERCIANTES, LOCATARIOS Y PROPIETARIOS DEL CENTRITO VALLE Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL A TODO EL PROCESO DE ASIGNACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN EL CENTRITO VALLE Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII TER AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. 8 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 597, 743, 784, 827, 856, 872, 935 Y 945 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PARA SOLICITAR QUE, EN VISTA DE QUE UN DICTAMEN ASÍ ACABA DE SER ESTUDIADO Y DICTAMINADO, QUE ÉSTE SEA TURNADO CON EL CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 919 Y 936 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. LUIS ADRIÁN ESCALERA AMAYA, SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL REPORTE DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RAÚL CANTÚ DE LA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SANDRA CECILIA ESCOBEDO GUAJARDO, SÍNDICA SEGUNDA Y C.P. ELIAZAR TREVIÑO GUERRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA LOTES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y RÚSTICOS; ASÍ MISMO LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA EL EJERCICIO 2024 DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES POR MEJORA, EN RAZÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA COLOMBIA, RESPECTO A 8 TRAMOS DE LA CARRETERA MONTERREY-VILLALDAMA Y UN TRAMO DE LA CARRETERA SALINAS VICTORIA-CIÉNEGA DE FLORES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. MARCO RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITEN PARA SU APROBACIÓN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA 12-DOCE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PARA EL EJERCICIO 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE HA DESIGNADO AL C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA LA ENTREGA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y SE LE HACE DE CONOCIMIENTO QUE BAJO EL ACUERDO NÚM. 468 APROBADO EL PASADO 3 DE OCTUBRE SE CONVOCÓ AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE RINDIERA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO EL DÍA VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y EN VIRTUD DE QUE YA SE REALIZÓ DICHA SESIÓN SOLEMNE, EL PRESENTE OFICIO SE ANEXA AL ACUERDO NÚM. 468, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA PARA QUE INFORME SOBRE LA PRESENTE DECLARATORIA A LOS PROMOVENTES; ASÍ MISMO, QUEDA ASENTADO QUE EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 134 PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULO 242 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE ESTABLECEN LOS DÍAS EN QUE UN FUNCIONARIO PÚBLICO PUEDE DIFUNDIR SUS ACCIONES DE GOBIERNO.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PODER EJECUTIVO,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE HA SIDO DESIGNADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 79 DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN OCURRA A RENDIR POR ESCRITO EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASIMISMO SOLICITA QUE A TRAVÉS DE SU CONDUCTO SEA RECIBIDO EL PRÓXIMO DÍA LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS EN EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y SE LE HACE NUEVAMENTE DE CONOCIMIENTO QUE BAJO EL ACUERDO NÚM. 468 APROBADO EL PASADO 3 DE OCTUBRE SE CONVOCÓ AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE RINDIERA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO EL DÍA VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y EN VIRTUD DE QUE YA SE REALIZÓ DICHA SESIÓN SOLEMNE, EL PRESENTE OFICIO SE ANEXA AL ACUERDO NÚM. 468, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE INFORME SOBRE LA PRESENTE DECLARATORIA A LOS PROMOVENTES.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO DE GOBIERNO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PODER EJECUTIVO,MEDIANTE EL CUAL HACE ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, MISMO QUE CONTIENE EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **DE ENTERADO Y DEJO ASENTADO QUE EL INFORME POR ESCRITO INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 79 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 80 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL (GLOSA) SE IMPONE DE SU CONTENIDO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA.**
8. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ING. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, DR. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, LIC. FRANCISCO HÉCTOR TREVIÑO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, LIC. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5 DE LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY". **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SI ME PUEDE REMITIR UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACABA DE DAR LECTURA. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. ASÍ SE HARÁ”.

**C. SECRETARIA:** “LE INFORMO QUE SON TODOS LOS ASUNTOS QUE TENEMOS EN GENERAL”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME GUSTARÍA SI PUDIERAN INFORMARME SI LLEGÓ ALGUNA SENTENCIA O ALGUNA RESOLUCIÓN DE PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO”.

**C. PRESIDENTE:** “RESPECTO A ESTE TEMA, SE LE INFORMA QUE ESTA SOBERANÍA DENTRO DE LA CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 19/2023, ESTE PLENO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA SEGUIR CON EL PROCESO LEGISLATIVO DEL DICTAMEN QUE SE HA HECHO REFERENCIA. ESTO, YA QUE LOS EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DENTRO DE DICHA CONTROVERSIA NOTIFICADOS EL FECHA VIERNES 13 DEL PRESENTE MES Y AÑO SON LOS SIGUIENTES, Y LEO EN LOS TÉRMINOS QUE FUE CONCEDIDA: *SE SUSPENDE LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL 2023, EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENTRO DEL EXPEDIENTE JDC-028/2023, ASÍ COMO TODOS SUS EFECTOS, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL FONDO DE LA PRESENTE CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD. EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ABSTENGA DE REALIZAR O EMITIR ACTOS JURÍDICOS QUE TIENDAN A OBSTACULIZAR LA FACULTAD CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO LOCAL PARA DETERMINAR LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE UNA DIPUTADA LOCAL Y A SU VEZ TOMAR PROTESTA A UNA DIVERSA. SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN, EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL ÓRGANO PARLAMENTARIO, DE CONFORMIDAD CON LAS DETERMINACIONES QUE EL PROPIO PLENO DEL CONGRESO Y SUS COMISIONES DETERMINEN, Y LOS PROCESOS QUE SE REQUIERAN PARA LA TOMA DE DECISIONES, SIEMPRE QUE ESTOS SE ENCUENTREN APEGADOS A LA NORMATIVIDAD APLICADA. POR LO ANTERIOR QUEDA SUSPENDIDO EL PROCESO LEGISLATIVO DE EL DICTAMEN EN CUESTIÓN HASTA RESOLVERSE EL FONDO DE LA CONTROVERSIA MENCIONADA.* Y SE FACULTA O SI ES NECESARIO QUE SE HAGA LLEGAR ALGÚN DOCUMENTO, SE LE PUEDE HACER LLEGAR, DIPUTADA”.

NUEVAMENTE, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. NO ESTABA PIDIENDO EL DICTAMEN NI NADA DE ESO, ESTABA PIDIENDO EL OFICIO, PERO QUÉ BUENO QUE ENTRÓ AL TEMA, ESTÁ USTED HABLANDO SOBRE UNA DETERMINACIÓN JUDICIAL QUE USTED ESTÁ DETERMINANDO UNA SUSPENSIÓN, PERO NI SIQUIERA LA TENEMOS, NO LA HEMOS PODIDO LEER, QUIÉN ESTÁ DECIDIENDO QUE NO PODEMOS CUMPLIR CON EL MANDATO QUE DETERMINAMOS POR UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL, QUE ES EL COMPETENTE SOBRE ESTO; AQUÍ ESTÁ UNA CIUDADANA QUE ES, ROSAURA GUERRA, QUIERE TOMAR PROTESTA; SON LAS 12 DEL DÍA Y ESPERAMOS QUE SEA EL PRIMER ASUNTO EN DICTÁMENES QUE PODAMOS ESTUDIAR EN ESTA SESIÓN”.

**C. PRESIDENTE**: “SE LE HACE LLEGAR, DIPUTADA”.

EN REITERADAS OCASIONES, UN GRUPO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO ALTERARON EL ORDEN, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ GUARDARAN SILENCIO.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

EN ESE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RICARDO CANAVATI, LE QUIERO DAR LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; INVITADOS POR LA DIPUTADA CECILIA ROBLEDO SUÁREZ Y LA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. ASÍ MISMO, A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DEL TEC DE MONTERREY, INVITADOS POR LA DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO”. *(APLAUSOS)*

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ME GUSTARÍA QUE TAMBIÉN LE DIERA LA BIENVENIDA A LAS PERSONAS QUE VIENEN ACOMPAÑANDO A LA DIPUTADA ROSAURA GUERRA, QUE ESTÁN TAMBIÉN EN TRIBUNA, ESPERANDO LA RESOLUCIÓN POSITIVA POR PARTE DE ESTE CONGRESO Y RECONOCERLE SU DERECHO DE SER DIPUTADA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. POR FAVOR, PRESIDENTE”.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CLARO, SE LES DA LA BIENVENIDA A LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN EN EL CONGRESO PARA LOS ASUNTOS QUE SE TRATEN EL DÍA DE HOY. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16510/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16696/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; **17034/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; **15844/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; **16584/LXXVI Y 16775/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; Y **16952/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

ENSEGUIDA, PROCEDIÓ EL **C. DIP.** **RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA13 DE FEBRERO DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16510/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA** **APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (CONSAR), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVA E IMPLEMENTE ACCIONES DIRIGIDAS A LOS TRABAJADORES ENFOCADAS A LA IMPORTANCIA DEL REINTEGRO DE RECURSOS O DE SEMANAS COTIZADAS POR RETIRO PARCIAL DE DESEMPLEO; ASÍ COMO REALIZAR PROGRAMAS INFORMATIVOS SOBRE LAS DESVENTAJAS DE LOS RETIROS PARCIALES DEL AHORRO PARA EL RETIRO, PARA FINES DE PENSIÓN O JUBILACIÓN. ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (CONSAR), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, PROMUEVA E IMPLEMENTE ACCIONES DIRIGIDAS A LOS TRABAJADORES ENFOCADAS A LA IMPORTANCIA DEL REINTEGRO DE RECURSOS O DE SEMANAS COTIZADAS POR RETIRO PARCIAL DE DESEMPLEO; ASÍ MISMO REALIZAR PROGRAMAS INFORMATIVOS SOBRE LAS DESVENTAJAS DE LOS RETIROS PARCIALES DEL AHORRO PARA EL RETIRO, PARA FINES DE PENSIÓN O JUBILACIÓN. **SEGUNDO. -** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLO PARA PEDIRLES SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, ES UN TEMA MUY NOBLE, PORQUE LOS TRABAJADORES MUCHAS VECES NO TIENEN LA INFORMACIÓN DE QUE, AL RETIRAR PARCIALMENTE RECURSOS DE SU FONDO DE PENSIÓN, PUEDEN TENER UN PERJUICIO A LARGO PLAZO. ENTONCES, EL QUE ESTÉN BIEN INFORMADOS VA A SER MUY BENÉVOLO PARA ELLOS. GRACIAS, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16510/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER, DESDE SU LUGAR, ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16696/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA13 DE MARZO DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16696/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL** **SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DEL ESTANQUE DE AGUA DEL EJIDO SAN JAVIER. ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GALEANA, Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EN COORDINACIÓN REALICEN LABORES DE LIMPIEZA DEL ESTANQUE DE AGUA DEL EJIDO SAN JAVIER DE ESTE MUNICIPIO. **SEGUNDO. -** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SI, ES QUE EL EJIDO SE LLAMA SAN JAVIER, POR ESO PROBABLEMENTE LA CONFUSIÓN ¿NO? DIGO EL SEÑOR NO TIENE NADA DE SANTO, PERO BUENO, GRACIAS. AGRADECER A LA COMISIÓN Y PEDIR EL VOTO A MIS COMPAÑEROS. EN UNA GIRA POR GALEANA ME ENCONTRÉ CON ESTA SITUACIÓN QUE ESTÁN SUFRIENDO LOS INTEGRANTES DE ESTE EJIDO, ME PARECE QUE ES ALGO MUY SENCILLO QUE SE PUEDE REMEDIAR Y DESDE AQUÍ MI AGRADECIMIENTO PARA EL CONGRESO, Y A LA GENTE DE GALEANA, DECIRLE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ESTÁ CON ELLOS. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA. EL DÍA DE HOY TENGO EL USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME AL RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL CONTIENE UN EXHORTO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA CONAGUA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DEL MUNICIPIO DE GALEANA, REALICEN LA LIMPIEZA DEL ESTANQUE DE AGUA DEL EJIDO SAN JAVIER. ANTE LA CRISIS DE AGUA QUE VIVIMOS HOY, ES NECESARIO BUSCAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA APOYAR A LOS CIUDADANOS, EN ESTE CASO EN ESPECÍFICO DEL ESTANQUE DE AGUA EN EL EJIDO SAN JAVIER; A FIN DE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA, LA CUAL ES LA FACULTADA PARA REALIZAR ESTAS ACCIONES, SE PONGA EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE GALEANA, Y ASÍ REALICEN LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA. ESTA LEGISLATURA YA HA ENVIADO DIVERSOS EXHORTOS A LA CONAGUA PARA QUE REALICE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LAS PRESAS DEL ESTADO. POR ESO VEMOS PERTINENTE QUE ESTE EXHORTO LLEGUE TAMBIÉN A LA CONAGUA, PARA BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA DE GALEANA Y DEL SUR DEL ESTADO PARA OBTENER ESTE VITAL LÍQUIDO. ES POR LO ANTERIOR QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN, INVITAMOS A TODOS LOS DEMÁS DIPUTADOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE PRESENTE EXHORTO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16696/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17034/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **30 DE MAYO DEL 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **17034/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **CC. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 383 QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO NO. 383 DE FECHA 3 DE MAYO DEL 2023, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 32 BIS 1, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 158 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADAS POR EL DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN. **SEGUNDO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA ACEPTAR PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO. -** EN RAZÓN DE LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO NO. 383 EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, Y SE CONFIRMA EL CONTENIDO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 32 BIS 1, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 158, DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL CUAL ESTIPULA A LA LETRA:

**DECRETO NO. 383:**

**DECRETO**

**ARTÍCULO ÚNICO. -** SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 BIS 1, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 158, DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE.

**ARTÍCULO 32 BIS 1.- ................................................................................................................**

**…………………………………………………………………………………………………...**

LOS ELEMENTOS DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEBERÁN EN TODO MOMENTO OBSERVAR UN TRATO RESPETUOSO CON TODAS LAS PERSONAS, DEBIENDO ABSTENERSE DE TODO ACTO ARBITRARIO Y DE LIMITAR ILEGALMENTE LAS ACCIONES O MANIFESTACIONES EN VÍAS O ESPACIOS PÚBLICOS, QUE, EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES, CON CARÁCTER PACÍFICO Y RESPETANDO EL DERECHO AL LIBRE TRÁNSITO DE LOS DEMÁS, REALICE LA POBLACIÓN.

**ARTÍCULO 158.-** SON CONDUCTAS PROHIBIDAS Y SUJETAS A LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES LAS SIGUIENTES:

I. A II. ...........................................................................................................................................

II. BIS. - REALIZAR CONDUCTAS ARBITRARIAS O LIMITAR ILEGALMENTE LAS ACCIONES O MANIFESTACIONES EN VÍAS O ESPACIOS PÚBLICOS, QUE EN EJERCICIO DE SUSDERECHOS CONSTITUCIONALES CON CARÁCTER PACÍFICO Y RESPETANDO EL DERECHO AL LIBRE TRÁNSITO DE LOS DEMÁS, REALICE LA POBLACIÓN.

I. A XXXIV. .................................................................................................................................

**TRANSITORIO. ÚNICO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

EN ESE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUIERO APROVECHAR PARA FELICITAR A SOFÍA MORENO, QUE EL FIN DE SEMANA CUMPLIÓ AÑOS. MUCHAS FELICIDADES, SOFÍA. GRACIAS POR TU APOYO. *(APLAUSOS)*

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU VENIA, DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA REUNIÓN, MANIFESTACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN, SON PILARES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER SOCIEDAD DEMOCRÁTICA; POR ELLO, MERECEN SER TRATADOS DE MANERA ESPECIAL DEBIDO A QUE PRESENTAN UN MODO DE ACCIÓN CÍVICA PARA LA EXIGENCIA Y LA DEFENSA DE OTROS DERECHOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS. NUEVO LEÓN SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR SER UN ESTADO CON ALTOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MUJERES MARCHANDO POR SUS DERECHOS, FAMILIAS REUNIÉNDOSE PARA EXIGIR LA DEFENSA DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL PRESENTANDO INICIATIVAS DE LEY ANTE ESTE PODER, SON SOLAMENTE ALGUNOS DE LOS EJEMPLOS DEL INTERÉS GENUINO DE LA GENTE POR INVOLUCRARSE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROPONER SOLUCIONES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS QUE ATRAVIESA EL ESTADO. LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA ES UNO DE LOS DERECHOS QUE MÁS PONE EN EVIDENCIA EL GRADO DE RESPETO Y RESPONSABILIDAD DE UN ESTADO CON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA FORTALEZA DE SUS INSTITUCIONES, PARA EVITAR Y PREVENIR EL USOS ABUSIVO O VIOLENTO DEL PODER PÚBLICO EN CONTRA DE LOS Y LAS CIUDADANAS, A QUIENES SE LES DEBE DE RESPETAR Y GARANTIZAR EL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS. POR ELLO, LA PRESENTE REFORMA PROPONE QUE SE MODIFIQUE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS ELEMENTOS DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA OBSERVEN EN TODO MOMENTO UN TRATO RESPETUOSO CON TODAS LAS PERSONAS MANIFESTANTES, ABSTENIÉNDOSE DE COMETER ACTOS ARBITRARIOS Y DE LIMITAR LAS MANIFESTACIONES EN VÍAS O ESPACIOS PÚBLICOS, PARA QUE SE REALICEN EN EJERCICIO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES CON CARÁCTER PACÍFICO Y RESPETANDO EL DERECHO AL LIBRE TRÁNSITO DE LA POBLACIÓN. EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE DEFENDER LOS DERECHOS, TALES COMO EL DERECHO DE REUNIÓN, DE EXPRESIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE GENERAR LOS ESPACIOS Y CONDICIONES PARA QUE CUANDO LA GENTE DECIDA EJERCERLOS, LO HAGAN BAJO UN AMBIENTE DE RESPETO. VOTAREMOS A FAVOR, INVITAMOS A LOS OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. Y, PUES AUNADO A LO QUE YA MENCIONÓ MI COMPAÑERA JESSICA, EN ESTA ADMINISTRACIÓN HEMOS TENIDO HECHOS LAMENTABLES DURANTE LAS MANIFESTACIONES DE LAS MUJERES COMO HA SIDO EL DEL 8M, Y, MIENTRAS QUE EL EJECUTIVO ESTATAL MENCIONA QUE EL CASO DE LA INICIATIVA Y DICTAMEN QUE DIO ORIGEN AL DECRETO NUMERO 383 NO SE CUMPLIÓ, CON EL SUPUESTO DE QUE TODO PROYECTO DE LEY O DECRETO QUE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN DEL PLENO, LA LEGISLATURA LOCAL DEBE INCLUIR EN SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE, UNA ESTIMACIÓN SOBRE EL IMPACTO PRESUPUESTAL GENERADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. EN ESE TENOR, ES IMPORTANTE MENCIONAR, SI BIEN ES CIERTO QUE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS VINCULA A ESTE HONORABLE CONGRESO A PRESENTAR UN ESTUDIO DE IMPACTO PRESUPUESTARIO, TAMBIÉN LO ES QUE DERIVADO DE LA SENTENCIA RECAÍDA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 169/2017, DICTADA POR EL TRIBUNAL EN EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LA FALTA DE DICHO REQUISITO NO PROCEDE A LA AFECTACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO. POR LO QUE, DERIVADO A LO ANTERIOR, NO LE ASISTE LA RAZÓN AL GOBERNADOR AL OBSERVAR QUE LA APROBACIÓN DEL DECRETO 383 NO SE REALIZÓ EN EL MARCO DEL PRINCIPIO DEL BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE, Y QUE A SU VEZ DICHA REFORMA NO NECESARIAMENTE IMPLICA UN IMPACTO PRESUPUESTAL. ES POR ELLO QUE CONSIDERAMOS ESENCIAL QUE LOS ELEMENTOS DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEBAN EN TODO MOMENTO OBSERVAR UN TRATO RESPETUOSO EN TODAS LAS PERSONAS, DEBIENDO ABSTENERSE DE TODO ACTO ARBITRARIO Y DE LIMITAR ILEGALMENTE LAS ACCIONES O MANIFESTACIONES EN VÍAS O ESPACIOS PÚBLICOS, RESPETANDO EL DERECHO AL LIBRE TRÁNSITO DE LA CIUDADANÍA. POR LO EXPUESTO, SOSTENEMOS QUE LOS ARGUMENTOS DADOS POR EL PROMOVENTE DE ESTA OBSERVACIÓN SON ERRÓNEOS, POR ESO ES QUE NO SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL. Y LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LAS CC. DIPUTADOS ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17034/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15844/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15844/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **C. DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES GENERADOS POR LAS MIPYMES. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. –** SE **REFORMAN** LAS FRACCIONES VI Y VII AL ARTÍCULO 12; Y SE **ADICIONA** LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 12, TODOS DE LA **LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 12.** ………………………………………………………….……………………..

I. AL V. ………………………………………………………………………………………….

VI. PROMOCIÓN DE LAS MIPYMES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL**.**

VII. CURSOS Y CAPACITACIONES EN DONDE SE GENERE UNA CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SE INFORME SOBRE TEMAS FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**; Y**

**VIII. PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES, EMPRESAS EMERGENTES O STARTUPS DEL ESTADO PARA QUE SUS PRODUCTOS O SERVICIOS GENERADOS TENGAN OPORTUNIDAD DE COMERCIALIZARSE EN GRANDES CADENAS COMERCIALES Y EN EMPRESAS DE MAYOR TAMAÑO; PARA ELLO, SE DEBERÁ OBSERVAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN IV, INCISO C) DE LA PRESENTE LEY.**

**TRANSITORIOS. PRIMERO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO**. - LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y DEL CONSEJO ESTATAL DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA CONTARÁ CON UN PLAZO DE 90 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, PARA EXPEDIR O MODIFICAR LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE OTORGAN POR MEDIO DEL MISMO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SERÍA EL PRIMER ARTÍCULO TRANSITORIO; ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR PARA HABLAR, PRIMERAMENTE, EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, EN VIRTUD DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SON PARTE FUNDAMENTAL DE LA ECONOMÍA DE NUESTRO PAÍS, YA QUE SON GENERADORAS DE EMPLEOS, REACTIVAN LA ECONOMÍA Y TAMBIÉN SON UNA FUENTE IMPORTANTE DE IMPUESTOS. POR ELLO, ES IMPORTANTE QUE MÁS DE LAS 4.9 MILLONES DE MIPYMES QUE EXISTEN EN NUESTRO PAÍS, SEAN APOYADAS POR LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y TAMBIÉN POR EL GOBIERNO FEDERAL. AHORA BIEN, NUESTRO ESTADO QUE SE CARACTERIZA POR TENER UNA CULTURA EMPRENDEDORA, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NECESITAN EL APOYO DE LA AUTORIDAD ESTATAL, PARA QUE SUS PRODUCTOS PUEDAN SER COMERCIALIZADOS EN LAS GRANDES CADENAS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS, Y PODER COADYUVAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS MISMAS; Y SI LAS PEQUEÑAS, MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS CRECEN, VA A HABER MÁS EMPLEO Y SE VA A GENERAR MÁS BIENESTAR EN NUESTRO ESTADO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE UNA REFORMA A LA LEY DEL FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PROMUEVA EL DESARROLLO DE ESTAS EMPRESAS (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS), ADEMÁS DE LAS EMERGENTES O START-UPS DEL ESTADO, PARA QUE SUS PRODUCTOS O SERVICIOS GENERADOS, TENGAN ESTA OPORTUNIDAD DE COMERCIALIZARSE EN LAS CADENAS GRANDES Y TAMBIÉN EMPRESAS DE MAYOR TAMAÑO. ES POR ELLO, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, QUE LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, PARA QUE A TRAVÉS DE ESTA REFORMA SE FORTALEZCAN LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN NUESTRA ENTIDAD, Y GENEREN MEJORES EXPECTATIVAS DE VIDA DENTRO DEL MERCADO LABORAL. DE IGUAL FORMA, QUIERO AGRADECER A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, A CARGO DE LA DIPUTADA IRAÍS REYES, POR LAS ATENCIONES A LA PRESENTE INICIATIVA; MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. Y, LES SOLICITO A TODAS Y TODOS USTEDES, SU VOTO A FAVOR. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA,** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES YO ESTOY CONVENCIDO SIEMPRE DE QUE EL FORTALECER A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN NUESTRO ESTADO, PUES GENERA UNA CADENA DE VIRTUDES, UN CÍRCULO VIRTUOSO QUE PERMITE MAYOR DESEMPLEO, MEJORES INGRESOS Y UNA ESTABILIDAD ECONÓMICA QUE REQUIERE ESTE ENGRANAJE DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CREO QUE SOMOS PUNTA DE LANZA, COMO LO HEMOS VISTO, EL ESTADO EN TEMAS ECONÓMICOS Y DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y, PRECISAMENTE HACE ALGUNAS SEMANAS POR AHÍ SE APROBÓ TAMBIÉN AQUÍ EN EL CONGRESO, UNA INICIATIVA DE UN SERVIDOR, EN DONDE SE PEDÍA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LE DIERA UNA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DE LAS COMPRAS, PRECISAMENTE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN UN TÉRMINO DE IGUALDADES DE 10% A CADA UNA DE ELLAS. Y POSTERIORMENTE TAMBIÉN EXHORTAMOS A LOS MUNICIPIOS, DE QUE EN SUS REGLAMENTOS HICIERAN ALGO SIMILAR DE LO QUE SE APROBÓ AQUÍ EN ESTA LEY HACE ALGUNOS DÍAS, Y HOY ESTA REFORMA VIENE TAMBIÉN A ABONAR EN EL SENTIDO DE LA FORTALEZA QUE SE LE DA A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. ESTOY CONVENCIDO, REPITO, QUE ESTE CÍRCULO VIRTUOSO QUE SE HACE EN ESE SENTIDO, PUES, GENERA UNA MAYOR ECONOMÍA, GENERA MÁS EMPLEOS PARA LAS PERSONAS, PARA LAS FAMILIAS, FUENTES DE TRABAJO Y PUES, POR SUPUESTO, MAYOR COMPETITIVIDAD Y MAYOR CALIDAD DE VIDA EN CADA UNA DE NUESTRAS FAMILIAS NEOLONESAS. POR ESO, PIDO TAMBIÉN EL VOTO A FAVOR DE ESTA INICIATIVA, DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL DICTAMEN EN LO GENERAL,** POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON RESERVA DE ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN FORMA CRECIENTE DE NÚMERO DE ARTÍCULO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ,** PARA PRESENTAR **SU RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO,** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE RESERVA SOBRE EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 15844/LXXVI TURNADO A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, PROPONIENDO MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO CONTENIDO EN EL DICTAMEN QUE ESTÁ EN VOTACIÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

| **TEXTO DEL DICTAMEN** | **TEXTO PROPUESTO** |
| --- | --- |
| TRANSITORIOS  PRIMERO. – EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.  SEGUNDO. - … | TRANSITORIOS  **PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN.**  SEGUNDO. - … |

GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ,** EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DE LA RESERVA.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE LA RESERVA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE** **APROBÓ LA RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO,** POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

AL NO EXISTIR MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15844/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LA RESERVA PRESENTADA Y APROBADA POR EL PLENO Y FORME PARTE DEL DECRETO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LA** **APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL C. DON GUSTAVO MARIO DE LA GARZA ORTEGA, POR SU GRAN LEGADO Y AMPLIA TRAYECTORIA EMPRESARIAL Y SOCIAL**, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y RAÚL LOZANO CABALLERO; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES, A LOS INVITADOS ESPECIALES. SE DECLARÓ UN RECESO, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS ESPECIALES, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE*.* ***““LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ABRE HOY, 16 DE OCTUBRE DEL 2023, ESPACIO SOLEMNE PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL C. DON GUSTAVO MARIO DE LA GARZA ORTEGA, POR SU GRAN LEGADO Y AMPLIA TRAYECTORIA EMPRESARIAL Y SOCIAL””****.* BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO. *(APLAUSOS)*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES, A LOS CIUDADANOS QUE VISITAN ESTE RECINTO; Y, POR SUPUESTO, A DON GUSTAVO DE LA GARZA NUESTRO HOMENAJEADO EL DÍA DE HOY Y A SU LINDA FAMILIA, BIENVENIDAS, BIENVENIDOS A SU CASA, A LA CASA DEL PUEBLO, AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. “*ASÍ COMO EL MAR NO SE CANSA DE AZOTAR LA PLAYA CON SUS OLEAJES, ASÍ ES COMO DEBEMOS PERSISTIR EN NUESTROS PROYECTOS, SIN CANSANCIO, HASTA QUE SE LOGREN, Y ENTONCES SE BUSCA OTRO PROYECTO Y OTRO MÁS, Y OTRO MÁS, HASTA EL FINAL DE NUESTRA EXISTENCIA”.* DON GUSTAVO DE LA GARZA EN SU OBRA “PERSISTENCIA VS TERQUEDAD”. TENGO ORGULLO DE SER DEL NORTE, DICE LA FAMOSA FRASE, Y SÍ, ES UN ORGULLO PERTENECER Y SER PARTE DE ESTA TIERRA Y DE ESTA COMUNIDAD. DE ESTA COMUNIDAD DE GRANDES HOMBRES Y MUJERES, PORQUE NUEVO LEÓN ES LO QUE ES, GRACIAS A GENTE TRABAJADORA, GENTE SOLIDARIA, A FAMILIAS EMPRENDEDORAS. PERSONAS CUYO LEGADO PONE EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRA CAPITAL Y EL NOMBRE DE NUESTRO ESTADO. UNA DE ESAS PERSONAS, ES QUIÉN HOY, CON PROFUNDO RESPETO Y ADMIRACIÓN RENDIMOS ESTE HOMENAJE, A DON GUSTAVO DE LA GARZA. DON GUSTAVO NACIÓ EL 7 DE JULIO DE 1937 EN ESTA GRAN CIUDAD DE MONTERREY; A LOS 17 AÑOS, TAN SOLO A LOS 17 AÑOS, LOGRÓ SU INDEPENDENCIA FINANCIERA, Y FUE EN LA MISMA ÉPOCA EN LA QUE FUNDÓ LA ASOCIACIÓN CATÓLICA DE LA JUVENTUD, EN LA PARROQUIA DE FÁTIMA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. EN 1959 VIAJÓ A CUBA Y A ESTADOS UNIDOS PARA ESTUDIAR TELEVISIÓN, Y ESTE VIAJE SIENTA LAS BASES Y UN PRECEDENTE IMPORTANTÍSIMO PARA ROMPER UN PARADIGMA EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS. ESE FUE EL PRIMER PASO PARA LA CREACIÓN DEL CANAL 6, Y PARA QUE CON ELLO SE ENCONTRARA EL PRIMER ESLABÓN DE LA TELEVISIÓN INDEPENDIENTE EN NUESTRO PAÍS. HOY PARA TODOS, AMIGAS Y AMIGOS, ES COMÚN COMUNICARNOS POR MENSAJES DE TEXTO, ES COMÚN HABLAR TODOS LOS DÍAS ENTRE NOSOTROS Y ESCRIBIR IDEAS, SENTIMIENTOS Y EMOCIONES. DON GUSTAVO FUE DISRUPTIVO ANTES DE QUE LA PALABRA DISRUPTIVO SE PUSIERA DE MODA. ÉL CREA LA EMPRESA RADIO BEEP, PORQUE SE ATREVIÓ A EMPRENDER, SE ATREVIÓ A INNOVAR, SE ATREVIÓ A PENSAR FUERA DE LA CAJA. SIN DUDA, ÉL FUE UNO DE LOS MÁS DESTACADOS, CUANDO CREA LA EMPRESA RADIO BEEP Y EL BEEPER QUE TODOS CONOCIMOS Y QUE TODOS UTILIZAMOS EN ALGUNA ÉPOCA DE NUESTRAS VIDAS. AÑOS DESPUÉS, DON GUSTAVO VOLVERÍA A SER HISTORIA, VOLVERÍA A PENSAR FUERA DE LA CAJA, A INNOVAR Y A SER DISRUPTIVO PARA LOGAR ALGO IMPORTANTE NO SOLAMENTE PARA LA ECONOMÍA DE MÉXICO, SINO PARA TODA LA SOCIEDAD, CUANDO LOGRA ROMPER EL MONOPOLIO DE LAS TELECOMUNICACIONES CON LA EMPRESA MARCATEL. LLEVÓ AL PAÍS EN UN SECTOR MUY IMPORTANTE DEL MONOPOLIO A LA COMPETENCIA Y AL LIBRE MERCADO. IMPULSÓ TAMBIÉN LA CREACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA, LA ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DE TELECOMUNICACIONES Y LA ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DE RADIO LOCALIZACIÓN. SON MUCHOS LOS LOGROS DE DON GUSTAVO, SU VIDA, SIN DUDA, ESTÁ LLENA DE ÉXITOS; PERO ESOS ÉXITOS, AL IGUAL QUE LA VIDA DE TODOS NOSOTROS, NO ESTÁN EXENTOS DE CAÍDAS Y DESCALABRADAS; Y ASÍ LE SUCEDIÓ TAMBIÉN A DON GUSTAVO, YA QUE DESPUÉS DE HABER COMPRADO UNA FÁBRICA DE MUEBLES EN 1969 CUYO PRINCIPAL NEGOCIO ERA LA EXPORTACIÓN A ESTADOS UNIDOS, POR MOTIVO DE UNA CRISIS FINANCIERA, DON GUSTAVO PERDIÓ SU PATRIMONIO Y PASÓ MOMENTOS SUMAMENTE DIFÍCILES. PERO COMO ÉL MISMO LO DICE EN SU LIBRO: *“CLARO QUE DURANTE CUALQUIER ASCENSO TE ATACA LA FATIGA, PERO HAY QUE PROSEGUIR DE ACUERDO A LO PLANEADO HASTA LLEGAR, Y SI UNO SE DESBARRANCA POR HABER DADO UN MAL PASO Y SE PERDIERON 10 O 20 METROS, PUES A SACUDIRSE COMO LAS GALLINAS RECIÉN PISADAS, A LEVANTARSE Y A TENER CUIDADO PARA NO RESBALAR OTRA VEZ”.* ESTA FRASE, NOS INVITA A TODAS Y A TODOS, NOS INVITA A NUNCA RENUNCIAR A NUESTROS SUEÑOS Y A NUESTRAS METAS, ESTA FRASE NOS INVITA A SER RESILIENTES EN LOS MOMENTOS MÁS DIFÍCILES; Y ESO, Y ESO QUE TIENE DON GUSTAVO, ESTÁ EN EL ADN DE NUESTRA SOCIEDAD REGIOMONTANA, ESTÁ EN EL ADN DE NUEVO LEÓN, ESTÁ EN EL ADN DE NUESTRA SOCIEDAD, ES PARTE DE NUESTRA ESENCIA, ES PARTE DE NUESTRO DÍA A DÍA. PORQUE NUESTRA COMUNIDAD ESTÁ ACOSTUMBRADA A HACER FRENTE A CRISIS ECONÓMICAS, A OLAS DE INSEGURIDAD, A DESASTRES NATURALES Y A TANTOS PROBLEMAS QUE NOS AQUEJAN. LAS ENSEÑANZAS DE DON GUSTAVO, SU PERSONA Y SU LEGADO, SON EL TRAJE A LA MEDIDA DE NUESTRA SOCIEDAD. EN SU VIDA, GUSTAVO NO SOLO GENERÓ RIQUEZA Y EMPLEO, TAMBIÉN CON SU GRAN CORAZÓN, DEDICÓ TIEMPO Y RECURSOS A LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES DE APOYO PARA LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS. FUE ASÍ COMO CREÓ LA BECA JORGE GARCÍA ABAROA, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y HUMANO DE LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS. ES ASÍ TAMBIÉN COMO FUNDÓ EL MUSEO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y ES ASÍ TAMBIÉN COMO HA APOYADO ECONÓMICAMENTE A TALENTOS MUSICALES, LO QUE NO SOLO HA PUESTO EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRO PAÍS, SINO QUE TAMBIÉN HA LOGRADO TRANSFORMAR A MUCHAS FAMILIAS. AMIGAS, AMIGOS, HOY ESTAMOS AQUÍ PARA RENDIR HOMENAJE A UNA PERSONA QUE CON SU LEGADO, CON SU TIEMPO Y ESFUERZO, COMO LO MENCIONÉ HACE UN MOMENTO, NO SOLAMENTE HA PUESTO EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRA CIUDAD, SINO QUE HA LOGRADO CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE MUCHÍSIMAS PERSONAS, QUE HA TRANSFORMADO LA VIDA DE FAMILIAS ENTERAS, Y QUE CON SU EJEMPLO NOS RECUERDA LA VOCACIÓN QUE TIENE NUESTRA SOCIEDAD, NUESTRA CIUDAD Y EL LEGADO QUE DEBEMOS DEJAR TODAS Y TODOS A NUESTROS HIJOS; UN LEGADO DE CRECIMIENTO, DE EMPRENDIMIENTO, DE DESARROLLO, PERO SIN DUDA, ALGO MUY IMPORTANTE, UN LEGADO DE SERVICIO A NUESTRA COMUNIDAD, PARTICULARMENTE A LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS. EN HORA BUENA, PARA DON GUSTAVO, PARA SU FAMILIA, BIENVENIDOS NUEVAMENTE A SU CASA. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS”. *(APLAUSOS)*

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR LA PRESIDENCIA, PARA RENDIR SU MENSAJE DESDE LA TRIBUNA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, **PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “SALUDO CON MUCHO GUSTO A DON GUSTAVO DE LA GARZA ORTEGA, HOMENAJEADO EN ESTE ESPACIO SOLEMNE; IGUAL LE DOY LA BIENVENIDA A SU FAMILIA QUE NOS ACOMPAÑA Y SON TESTIGOS DE ESTE RECONOCIMIENTO. SALUDO CON GUSTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE NOS ACOMPAÑAN Y A LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN EN LA GALERÍA DE ESTA SESIÓN, PARA SER TESTIGOS DE ALGO QUE ES MUY COMÚN DE NUEVO LEÓN, QUE ES EL EMPRENDIMIENTO, EL ECHAR PARA ADELANTE Y EL LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE NOS PLANTEAMOS. PARA NUESTRO HOMENAJEADO, DON GUSTAVO, EL EMPRENDIMIENTO NO HA SIDO UN ASUNTO DE DINERO O DE POSICIÓN SOCIAL, SINO DE RESPONSABILIDAD Y DE EXPRIMIR EL TALENTO CON EL QUE SE CUENTA Y CON EL QUE SE QUIERE HACER LAS COSAS; ASÍ COMO DEJAR UN LEGADO Y CREAR FUENTES DE TRABAJO QUE HACE REFERENCIA A NUESTRO ESTADO. ESTO HABLA DE LA GRAN VISIÓN DE DON GUSTAVO, QUE MÁS ALLÁ DE SIMPLEMENTE PRETENDER ALGUNA GANANCIA ECONÓMICA PARA SÍ MISMO, SINO COMO EMPRENDEDOR QUE ÉL ES, HA BUSCADO QUE ESE BIENESTAR SE DISTRIBUYA ENTRE QUIENES HAN AYUDADO A GENERARLO, QUE ESE CAPITAL HUMANO, PERO, SOBRE TODO, TODOS ESOS TALENTOS, SEAN RECONOCIDOS Y AYUDEN A PODER GENERAR MÁS Y MEJORES EMPRESAS. EN ALGUNO DE SUS LIBROS, DON GUSTAVO HABLA ACERCA DE LA MOTIVACIÓN PARA EMPRENDER, HACE UN ANÁLISIS DE QUE, PUES FUERON ALGUNOS O QUIÉNES SON LLAMADOS PARA SER EMPRESARIOS, SE TOPAN O SE ENCUENTRAN CON OBSTÁCULOS PERMANENTES QUE DEBEN ENFRENTAR PARA PODER SALIR ADELANTE. ÉL SE PREGUNTABA: ¿CÓMO FUNDÉ UNA EMPRESA? CUANDO POR FALTA DE LIQUIDEZ, NO TENÍA LUZ NI EN LA OFICINA NI EN LA CASA NI SIQUIERA AGUA, CUANDO TENÍA QUE ESTAR RETRASADA LA RENTA EN ALGUNAS DE LAS OFICINAS; Y ÉL MISMO RESPONDE, QUE LO HIZO CON BASE A PURA ESTRATEGIA Y HABILIDAD, PORQUE LA CREATIVIDAD PARA RESOLVER PROBLEMAS ES ALGO ESENCIAL EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS, COMPARTE DON GUSTAVO. Y CON ESTA REFLEXIÓN, ENTENDEMOS QUE CADA PERSONA, CADA MUJER Y CADA HOMBRE, DEBE DE BUSCAR EN SU VOCACIÓN EN LA VIDA, DEBE DE DESARROLLARSE Y DEBE EXPLORAR LIBREMENTE ESA POSIBILIDAD DE SUPERARSE DE MANERA PERSONAL, Y A PARTIR DE AHÍ, IR LOGRANDO MÁS OBJETIVOS, IR AVANZANDO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL, PERSONAL, QUE PERMITA TAMBIÉN ASÍ AVANZAR EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL. UNO DE SUS PROYECTOS INSIGNIA QUE ARRANCÓ HACE MÁS DE 50 AÑOS, FUE EL PROYECTO DEL RADIO BEEP, CON EL QUE LA IDEA PRINCIPAL ERA OFRECER UN SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES A RECEPTORES DE BOLSILLO; HOY ALGO MUY NORMAL EN NUESTRO DÍA A DÍA, PERO QUE ES POSIBLE GRACIAS A LA VISIÓN, AL TRABAJO Y A LA IMPLEMENTACIÓN DE HOMBRES COMO DON GUSTAVO, QUE PUSIERON ESA PRIMERA PIEDRA, ESE PRIMER EJEMPLO PARA LOGRAR ESTE TIPO DE PROYECTOS. SIN DUDA, DON GUSTAVO ES UN HOMBRE VISIONARIO, QUIEN, CON UN PRÉSTAMO MUY PEQUEÑO QUE CONSIGUIÓ CON EL BANCO REGIONAL DEL NORTE, HOY BANORTE HACE 57 AÑOS, CONSTRUYÓ MARCATEL, AHORA GRUPO VIVARO; UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES CON GRAN PRESENCIA QUE GENERA ALREDEDOR DE 1,500 EMPLEOS QUE SE GENERAN EN NUESTRO PAÍS. EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, DON GUSTAVO HA APOYADO DE MANERA ACTIVA A LULAC, EL MAYOR GRUPO DE DERECHOS CIVILES DE LATINOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, QUE TRABAJA PARA MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE LOS HISPANOAMERICANOS. TAMBIÉN, HA PATROCINADO LA SUPERACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE JÓVENES TALENTOS MUSICALES, MEDIANTE BECAS DE ESTUDIO EN EUROPA Y EN ESTADOS UNIDOS. DENTRO DE SUS MUCHAS APORTACIONES A TEMAS CULTURALES, TAMBIÉN FUE MIEMBRO FUNDADOR DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CENTRO CULTURAL ROSA DE LOS VIENTOS EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA; Y, TAMBIÉN COMO RECONOCIMIENTO AL APOYO QUE HA BRINDADO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, FUE INSTITUIDO EL NOMBRE GUSTAVO DE LA GARZA ORTEGA EN UN PLANTEL DE CONALEP DE NUESTRO ESTADO. TAMBIÉN HA SIDO CONFERENCISTA SOBRE LIDERAZGO, VALORES, EMPRENDIMIENTO EN UNIVERSIDADES MEXICANAS Y EN EL EXTRANJERO POR MÁS DE 20 AÑOS. GRACIAS A ESTOS DISTINTOS PROYECTOS QUE HA EMPRENDIDO A LO LARGO DE SU VIDA, NUESTRO HOMENAJEADO TIENE PRESENCIA EN DIFERENTES PAÍSES, ESTADOS, MUNICIPIOS, POBLADOS, A LO LARGO Y ANCHO DE NUESTRO PAÍS Y EL EXTRANJERO; Y ESTE LEGADO Y TRAYECTORIA DEJA UNA GRAN REFERENCIA DE LA GRANDEZA DE LOS EMPRENDEDORES DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS DON GUSTAVO, POR DEJARNOS UN LEGADO Y UN CAMINO A SEGUIR, SOBRE TODO A LOS JÓVENES QUE CON ESFUERZO SE ESTÁN ABRIENDO CAMINO EN LA VIDA PARA CONSTRUIR SU FUTURO. MUCHAS GRACIAS”. *(APLAUSOS)*

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS COORDINADORES DE LAS BANCADAS NOS ACOMPAÑEN AL FRENTE DEL RECINTO PARA HACER ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO; Y AL DIPUTADO LUIS SUSARREY, COMO PROMOVENTE”.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A LEER EL RECONOCIMIENTO, QUE A LA LETRA DICE: *“LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO AL C. DON GUSTAVO MARIO DE LA GARZA ORTEGA, POR SU GRAN LEGADO Y AMPLIA TRAYECTORIA EMPRESARIAL Y SOCIAL”.* FIRMA LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO Y LOS COORDINADORES DEL CONGRESO DEL ESTADO*.* MUCHAS FELICIDADES, DON GUSTAVO”. EN ESE MOMENTO, SE HIZO LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO. *(APLAUSOS)*

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DECLARÓ UN RECESO.

DURANTE EL RECESO, EL C. DON GUSTAVO MARIO DE LA GARZA ORTEGA, RINDIÓ UN MENSAJE DE AGRADECIMIENTO. ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE INVITÓ A LOS PRESENTES A TOMARSE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: ***““ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA ENTREGAR EL RECONOCIMIENTO A DON GUSTAVO MARIO DE LA GARZA ORTEGA, POR SU GRAN LEGADO Y AMPLIA TRAYECTORIA EMPRESARIAL””.*** YCON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE NOMBRA EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y RAÚL LOZANO CABALLERO; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL VESTÍBULO DE ESTE SALÓN DE SESIONES, A LOS INVITADOS DE HONOR”.

TERMINADO QUE FUE EL ESPACIO SOLEMNE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA, EL QUÓRUM DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16584/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN,** EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16584/LXXVI** EL CUAL **CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ACUERDO: PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN II Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE:

***“DECRETO:***

***ÚNICO. - SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA QUEDAR COMO SIGUE:***

***ARTÍCULO 5o. ………………………………………………………………………..***

***………………………………………………………………………………………….***

***………………………………………………………………………………………….***

***…………………………………………………………………………………………***

***…………………………………………………………………………………………***

***………………………………………………………………………………..………..***

***…………………………………………………………………………………………***

***………………………………………………………………………………………….***

***SE DEBERÁN TENER LAS CONDICIONES PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LABOREN EN UN AMBIENTE SEGURO Y DIGNO.***

***TRANSITORIO***

***ÚNICO. -*** *EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN”.*

**SEGUNDO. -** REMÍTASE AL SENADO DE LA REPÚBLICA DE LA H. CONGRESO DE LA UNIÓN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE QUE DIO ORIGEN PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. PRIMERO QUIERO AGRADECER A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN POR HABER PUESTO A CONSIDERACIÓN ESTA INICIATIVA, QUE ES UNA INICIATIVA DE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE INCLUIMOS. LA PRESENTE INICIATIVA HABLA DEL DEBER DE TENER LAS CONDICIONES PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LABOREN EN UN AMBIENTE SEGURO Y DIGNO, ES UN AVANCE A NUESTRO PAÍS EN CUANTO A LA INCLUSIÓN, PUESTO QUE ESTO GARANTIZA LAS CONDICIONES LABORALES ADECUADAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. POR LO CUAL LES PIDO COMPAÑEROS, SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN QUE ESTAMOS AHORITA A CONSIDERACIÓN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUSCRITA POR EL ESTADO MEXICANO, ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 27, QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN DERECHO A TRABAJAR EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EL DERECHO A GANARSE LA VIDA POR MEDIO DE UN TRABAJO ELEGIDO LIBREMENTE EN UN ENTORNO ABIERTO, INCLUSIVO Y ACCESIBLE. TODOS LOS DÍAS, A LAS PERSONAS QUE VIVEN CON ALGUNA DISCAPACIDAD LES ES DIFÍCIL LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIARIAS, PORQUE LA INFRAESTRUCTURA NO ESTÁ HECHA PARA PERMITIR QUE TENGAN UNA VIDA INDEPENDIENTE. MISMO CASO SUCEDE EN EL ÁMBITO LABORAL, DONDE CON FRECUENCIA LES ES NEGADA LA ENTRADA A UN CENTRO DE TRABAJO, SIMPLEMENTE PORQUE ESTOS NO CUENTAN CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU LIBRE ACCESO Y CIRCULACIÓN POR LAS OFICINAS Y CENTROS DE TRABAJO; POR LO QUE REFORMAS COMO ESTAS SI APORTAN, AL BUSCAR GARANTIZAR UNA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y APROVECHAR LA DIVERSIDAD DE TALENTOS. TAMBIÉN, AL ESTABLECERSE ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y DIGNOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE DA CUMPLIMIENTO A LO PLASMADO EN EL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, QUE DICTA QUE TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y SOCIALMENTE ÚTIL. ES DE SEÑALAR QUE, EN EL MISMO SENTIDO DE ACCESIBILIDAD EN CENTROS DE TRABAJO, RECIENTEMENTE PRESENTÉ EN UNA INICIATIVA SOBRE EL MISMO TEMA, PORQUE CONSIDERO NECESARIO LLEVAR A NUESTRO ESTADO Y A NUESTRO PAÍS HACIA LA INCLUSIÓN, UNA QUE GARANTICE TODOS LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. OJALÁ QUE EXISTAN MÁS DICTÁMENES COMO ESTE, Y QUE EL CONGRESO SE ENFOQUE DE UNA VEZ EN SACAR ADELANTE TEMAS ASÍ DE IMPORTANTES QUE BENEFICIEN DE MANERA DIRECTA A LA CIUDADANÍA. ES CUANTO, PRESIDENCIA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 5 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ; DANDO UN TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16584/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16775/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 27 DE MARZO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16775/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN **ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA LA REFORMA DE LA FRACCIÓN I, INCISO D) DEL ARTÍCULO 26, DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS. ACUERDO**. **PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN II Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE:

**“DECRETO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - SE REFORMA, EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 26, DE LA LEY DE FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 26.- …………………………………………………………………...

I……………………………………………………………………………………..

A. AL C. ……………………………………………………………………………

D). NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO COMETIDO CON EL EMPLEO DE ARMAS, **NI POR DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, FEMINICIDIO O CUALQUIER DELITO CONTRA LAS MUJERES;**

E. AL F. …………………………………………………………………………..

(……………………………………………………………………………………)

II . . . ……………………………………………………………………………….

. . …………………………………………………………………………………...

. . …………………………………………………………………………………...

**TRANSITORIO**

**ÚNICO**. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN”.

**SEGUNDO. -** REMÍTASE AL SENADO DE LA REPUBLICA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE QUE DIO ORIGEN PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. SUBO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA DE LA FRACCIÓN I INCISO D) DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS. EL FEMINICIDIO SE REFIERE AL ASESINATO DE MUJERES POR CUESTIONES DE GÉNERO. A MENUDO, IMPLICA UN ACTO EXTREMO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES MOTIVADO POR SU CONDICIÓN DE GÉNERO Y PUEDE ESTAR VINCULADO A LA DISCRIMINACIÓN, LA MISOGINIA Y LA DESIGUALDAD DE GÉNERO. EL TÉRMINO SE UTILIZA PARA RESALTAR LA NATURALEZA ESPECÍFICA DE LA VIOLENCIA DIRIGIDA CONTRA LAS MUJERES Y PARA RESALTAR LA NECESIDAD DE ABORDAR LAS CAUSAS SUBYACENTES DE ESTA PROBLEMÁTICA, ASÍ COMO PARA PROMOVER LA CONCIENCIA Y LA PREVENCIÓN. EN MÉXICO Y EN NUEVO LEÓN, LAMENTABLEMENTE TENEMOS UN PROBLEMA IMPORTANTE DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y FEMINICIDIOS, DE ACUERDO CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL CORTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, NUESTRA ENTIDAD FUE UBICADA COMO EL SEGUNDO LUGAR NACIONAL EN MUJERES ASESINADAS. DE ACUERDO CON DATOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL 2022 SE REGISTRARON 102 ASESINATOS, LA CIFRA MÁS ALTA DESDE QUE FUE INCLUIDO ESTE DELITO EN EL CÓDIGO PENAL Y SUPERANDO EN UN 65% A LOS FEMINICIDIOS COMETIDOS EN EL 2021, QUE CERRÓ CON 66. EN ESTE AÑO 2023, SE HAN PRESENTADO 54. LA DISPONIBILIDAD DE ARMAS DE FUEGO PUEDE AUMENTAR EL RIESGO DE FEMINICIDIOS DE VARIAS MANERAS, LA PRESENCIA DE ARMAS EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, PUEDE INTENSIFICAR LA GRAVEDAD DE LOS ATAQUES Y AUMENTAR LAS POSIBILIDADES DE UN DESENLACE LETAL, ADEMÁS, EN CASO DE ACOSO, ACECHO O SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO, LA PRESENCIA DE ARMAS PUEDE EXACERBAR LA VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES, LIMITANDO SU CAPACIDAD PARA ESCAPAR DE SITUACIONES PELIGROSAS. POR TANTO, LA PRESENTE INICIATIVA REPRESENTA UNA GRAN IMPORTANCIA, YA QUE BUSCA LA REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PORTACIÓN DE ARMAS. EN ARAS DE MITIGAR EL RIESGO DE FEMINICIDIO, PROMOVER LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN UN INTENTO PARA PREVENIR ESTE DAÑO DE FEMINICIDIOS, TENTATIVA DE FEMINICIDIOS Y VIOLENCIA FAMILIAR, PROPONEMOS QUE PARA HACER ACREEDORA LA LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO QUE EXPIDE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LOS REQUISITOS ENUMEREN LA CONDICIÓN DE NO HABER SIDO CONDENADO POR VIOLENCIA FAMILIAR O DELITOS CONTRA LAS MUJERES Y FEMINICIDIO. POR LO ANTERIOR, ES QUE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16775/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16952/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO, EL DÍA 10 -DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2023- DOS MIL VEINTITRÉS,PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16952/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ ROBERTO ORTIZ RAMONES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN** **INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO. ÚNICO. -** SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 169 A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 169.** LAS VÍAS PÚBLICAS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

I. AL VII. ………………………………………………………………………………………

VIII. VÍAS LOCALES RESIDENCIALES: TENDRÁN UN DERECHO DE VÍA DE 13.00 METROS CON ACERAS DE 2.50 METROS A CADA LADO Y 2.50 METROS DE ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO EN CORDÓN, AL LADO DE CADA ACERA, PODRÁN SER DE UN SENTIDO O DOBLE SENTIDO CON CARRIL DE CIRCULACIÓN INTERMITENTE. NO PODRÁN TENER UNA LONGITUD MAYOR DE 200.00 METROS CON UNA TOLERANCIA DEL 10.0% ENTRE CALLES TRANSVERSALES. PODRÁN INTERSECTAR TRANSVERSALMENTE CON UNA VÍA VEHICULAR, PEATONAL O ANDADOR A TRAVÉS DE UN PARQUE. LAS VÍAS LOCALES RESIDENCIALES CERRADAS DEBERÁN SER DE DOBLE SENTIDO Y TENDRÁN UN RETORNO MÍNIMO DE 23.00 METROS DE DIÁMETRO, **SEGÚN SEAN DE FORMA CIRCULAR, O 23.00 METROS POR LADO SI SON CUADRADOS, O DE 23.00 METROS DE LONGITUD, POR 11.00 METROS DE ANCHO, SI SON EN FORMA DE T,** DE PARAMENTO A PARAMENTO Y TENDRÁN UNA LONGITUD MÁXIMA DE 200.00 METROS CON UNA TOLERANCIA DEL 10.0%.

**TRANSITORIO. ÚNICO. -** LA PRESENTE REFORMA ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU **DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA MANIFESTARME NUEVAMENTE, TAL COMO LO HICE DESDE LA COMISIÓN, YA QUE EN EL DICTAMEN NO SE OBSERVA QUE SE HAYAN CONSULTADO ESPECIALISTAS EN VIALIDAD, ADEMÁS QUE NO SE REALIZÓ NINGUNA MESA DE TRABAJO; LO CUAL ES SUMAMENTE IMPORTANTE EN ESTA CLASE DE REFORMAS. LA SEGURIDAD ES PRIMORDIAL, Y GARANTIZAR QUE AMBULANCIAS, CAMIONES RECOLECTORES Y EN GENERAL CUALQUIER VEHÍCULO PUEDA ENTRAR Y SALIR DE FRENTE, ES UNA CUESTIÓN QUE SE DEBE DE ANALIZAR, YA QUE, AL MOMENTO DE SURGIR ALGUNA EMERGENCIA, CUALQUIER SEGUNDO CUENTA. POR OTRO LADO, LA MISMA LEY DISPONE QUE LOS CARRILES LATERALES SON PARA ESTACIONAMIENTO DE LOS VECINOS, YA QUE SE LES DEBE OTORGAR GRATUITAMENTE EL ESTACIONAMIENTO DE FRENTE A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LA VIVIENDA UNIFAMILIAR, ESTO VIENE EN EL ARTÍCULO 253, EN LA FRACCIÓN IV. LO QUE SI SE PUEDE OBSERVAR EN ESTA REFORMA ES UN BENEFICIO PARA EL DESARROLLADOR, YA QUE PODRÁ VENDER MÁS LOTES, PERO SE DEJARÁ UN CONFLICTO DE VIALIDAD Y ESTACIONAMIENTO TANTO PARA LOS VECINOS COMO PARA EL MUNICIPIO, AL REDUCIR EL ANCHO MÍNIMO A ONCE METROS EN FORMA DE “T”. POR LO TANTO, ADELANTO QUE EL VOTO DE LA BANCADA NARANJA SERÁ EN ABSTENCIÓN, Y LOS INVITO A VOTAR DE IGUAL MANERA, CON LA FINALIDAD DE CONVOCAR A QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES Y HACER LAS COSAS BIEN HECHAS, NO POR INTERESES PARTICULARES, SINO POR EL BIEN COMÚN DE LA CIUDADANÍA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA,** QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR CON RESPECTO A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. REGULAR LA INTENSIDAD, OCUPACIÓN Y FORMAS DE APROVECHAMIENTO DEL SUELO Y DEL ESPACIO URBANO, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES, LAS TRANSFERENCIAS DE POTENCIALIDADES DE DESARROLLO URBANO Y EL IMPULSO DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, ES UNO DE LOS TEMAS QUE, COMO AUTORIDADES DE ESTE ESTADO, DEBEMOS DE DARLE LA IMPORTANCIA QUE NECESITA. ES POR LO ANTERIOR QUE RESPALDAMOS EL OBJETO DE LA PRESENTE INICIATIVA QUE BUSCA DARLE CLARIDAD A LA NORMATIVA URBANÍSTICA DE LAS VÍAS LOCALES, RESIDENCIALES CERRADAS, AL PROPONER MEJORES MEDIDAS PARA ESTAS, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ESTABLECE: *TODAS LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN DE SEXO, RAZA, ETNIA, EDAD, LIMITACIÓN FÍSICA, ORIENTACIÓN SEXUAL, TIENEN DERECHO DE VIVIR Y DISFRUTAR CIUDADES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS EN CONDICIONES SUSTENTABLES, RESILIENTES, SALUDABLES, PRODUCTIVOS, EQUITATIVOS, JUSTOS, INCLUYENTES, DEMOCRÁTICOS Y SEGUROS.* POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE VERTIDAS, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS EXHORTA A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL**, POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**; **RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16952/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI. GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. ES UN POSICIONAMIENTO. OCTUBRE ES MES DE LA DISAUTONOMÍA. EN EL PRESENTE MES DE OCTUBRE NOS ENCONTRAMOS EN EL MARCO DE LA LUCHA EN CONTRA DE LA DISAUTONOMÍA. ESTA CONDICIÓN HUMANA LA PADECEN MÁS DE 70 MILLONES DE PERSONAS ALREDEDOR DEL MUNDO; DESDE EL PUNTO DE VISTA MÉDICO, ESTA PUEDE CLASIFICARSE DENTRO DE LO QUE SE CONOCE COMO ENFERMEDADES RARAS, PUES ESTA SE MATERIALIZA EN UNA DISFUNCIÓN EN EL SISTEMA QUE REGULA DE FORMA AUTOMÁTICA EL 90% DE LAS FUNCIONES DEL CUERPO; SIN EMBARGO, PUEDE CAMUFLARSE CON SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES ORDINARIAS, LO QUE LA HACE DIFÍCIL DE DIAGNOSTICAR. LAS CAUSAS VISIBLES DE ESTA GRAVE CONDICIÓN, SON LA DEGENERACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO. NUESTRO CUERPO REALIZA CIERTAS FUNCIONES DE FORMA AUTÓNOMA SIN DARNOS CUENTA, COMO REGULAR LA PRESIÓN ARTERIAL, LOS LATIDOS DEL CORAZÓN Y LA TEMPERATURA CORPORAL, ESTO SE LLAMA HOMEOSTASIS. SIN EMBARGO, EN LAS PERSONAS QUE PADECEN ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO NO HAY HOMEOSTASIS; PORQUE EL CUERPO REALIZA ESTAS FUNCIONES DE FORMA IRREGULAR. ALGUNOS SÍNTOMAS SON: EL DESCENSO BRUSCO DE LA PRESIÓN ARTERIAL QUE SE PRODUCE CUANDO LAS PERSONAS PASAN DE ESTAR SENTADAS A COLOCARSE EN POSICIÓN DE PIE. ASÍ MISMO, IMPIDE A LAS PERSONAS A PERMANECER PARADAS POR MUCHO TIEMPO, LES CAUSA HINCHAZÓN, AUNQUE ESTÉN POCO TIEMPO DE PIE, POR DECIR, 30 MINUTOS; LES HACE TENER TEMOR AL DESMAYO O LES HACE PASAR DESMAYOS FRECUENTES, TAMBIÉN SE LES OCASIONA FRACTURAS A CAUSA DE ESTOS DESMAYOS; INTOLERANCIA AL CALOR O PUEDE SER INTOLERANCIA AL FRIO, DOLORES DE CABEZA, DOLORES DE CUELLO, PROBLEMAS DE SUDORACIÓN, PORQUE NO PUEDEN REGULAR LA TEMPERATURA CORPORAL DE FORMA AUTÓNOMA; ALTERACIONES EN EL SISTEMA DIGESTIVO, DOLOR MUSCULAR Y ARTICULAR; REDUCCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN, ASÍ COMO UN CANSANCIO EXCESIVO. TODOS ESTOS SÍNTOMAS REDUCEN LA CALIDAD DE VIDA DE LA O EL PACIENTE, A QUIEN SE LE PUEDE JUZGAR, YA QUE NO HAY UN MOTIVO APARENTE PARA SUS SÍNTOMAS; SOLO LOS EXPERTOS CONOCEN LAS PRUEBAS QUE SE REQUIEREN PARA HACER LLEGAR EL DIAGNÓSTICO ADECUADO. ES DE RESALTAR, QUE DATOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, INDICAN QUE POR CADA HOMBRE QUE LLEGA A PADECER ESTA ENFERMEDAD, EXISTEN VEINTE MUJERES SUFRIENDO ESTOS ESTRAGOS. ESTO COBRA SIGNIFICATIVA IMPORTANCIA, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN TRATAMIENTO ÚNICO; SIN EMBARGO, SI SE LLEGA A UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, SE PUDE LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES, QUIENES DEBERÁN REGULAR SUS CONSUMOS DE LÍQUIDO, ALIMENTOS, ACTIVIDADES, UTILIZAR ROPA ADECUADA PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA, BUENA ELECCIÓN DEL LUGAR DONDE VIVEN, ES DECIR, NO PUEDEN VIVIR EN LUGARES MUY ALTOS, EN LAS MONTAÑAS, TAMBIÉN PROCURAR EL DESCANSO, ETCÉTERA. EVITAR TAMBIÉN EL CONSUMO DE CAFEÍNA, DE ALCOHOL Y TENER PRECAUCIÓN CON ALGUNOS MEDICAMENTOS. EN DIVERSOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS COMO LA EDITADA POR LA UNIVERSIDAD CENTRO OCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO DE VENEZUELA, SE HA DIFUNDIDO QUE PERSONAS QUE PADECIERON DE COVID-19, SE HAN VUELTO MÁS PROPENSAS A PADECER ESTA ENFERMEDAD. EN MÉXICO, Y CON BASE EN LO PUBLICADO POR EL MÉDICO PIONERO Y ESPECIALISTA EN LA ATENCIÓN DE LA DISAUTONOMÍA JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ HERMOSILLO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA Y PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MEXICANA DEL CORAZÓN, ADVIERTE QUE EL 30% DE LAS Y LOS MEXICANOS, AL MENOS UNA VEZ EN TODA SU VIDA, PADECERÁN DISAUTONOMÍA. LA DISAUTONOMÍA SE ENCUENTRA EN LA CATEGORÍA DE ENFERMEDADES RARAS, MISMAS DE LAS QUE SE CONOCEN 23 EN NUESTRO PAÍS, Y EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LAS CIFRAS EN LO ESPECÍFICO, SOBRE LOS CASOS DE DISAUTONOMÍA, SON DIFUSAS; SIN EMBARGO, ESTO ES UN INDICIO ELEMENTAL POR EL CUAL DEBEMOS HACER CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA QUE REVISTE EL CONOCER TODO EL CONTEXTO DE LA DISAUTONOMÍA, Y MÁS AÚN, PROCURAR QUE CADA DÍA SE VISIBILICE MÁS COMO UNA ENFERMEDAD QUE SE DEBE ATENDER PARA TRABAJAR, CONOCER SUS CAUSAS, EFECTOS Y ASÍ COMO EL PODER PREVENIRLA. ES POR LO ANTERIOR, QUE DURANTE EL MES DE OCTUBRE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON DISAUTONOMÍA, SUS FAMILIARES Y PERSONAS DEL SECTOR SALUD, CONVOCAN A LA SOCIEDAD A SER EMPÁTICOS CON LAS PERSONAS QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD UTILIZANDO UN MOÑO COLOR TURQUESA. CON BASE EN LAS PARTICULARIDADES YA DESCRITAS, HAGO UN LLAMADO A TRAVÉS DE ESTE POSICIONAMIENTO A LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, PARA GENERAR CONCIENCIA DE LO QUE REPRESENTA LA DISAUTONOMÍA; Y TAMBIÉN A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO ENCARGADAS DE LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DICHO FIN.COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HAGAMOS CONCIENCIA DE LA LO QUE SIGNIFICA LA DISAUTONOMÍA Y LO QUE LLEGARÁ A REPRESENTAR EN EL FUTURO. EN LOS PRÓXIMOS AÑOS PODEMOS INICIAR CON LA DIFUSIÓN DE LO QUE AHORA CONOCEMOS DE ESTA ENFERMEDAD Y PROCURAR EL APOYO A LAS PERSONAS QUE POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA EN ESTE MOMENTO LA ESTÁN PADECIENDO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO NO ES NECESARIO LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA CIUDADANA DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EN CARÁCTER DE URGENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE. ANTES DE LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, PRESIDENTE, ME PUDIERAN AYUDAR PARA TRANSMITIR UN VIDEO QUE TRAEMOS, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “CLARO. SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA HABILITAR EL USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA LA DIPUTADA”.

EN ESE MOMENTO SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, QUE TEXTUALMENTE DICE: NOTICIERO TELEDIARIO. REPORTAN FALLA EN LÍNEA 1 DEL METRO. HABLANDO USUARIA DEL METRO: “*PERO, NO SE DAN ABASTO, O SEA, ES UN MUNDO DE GENTE, PERO ESTÁ PÉSIMO EL SERVICIO, SI YO HOY DURÉ MÁS DE 15 MINUTOS EN ESPERA EN CUAUHTÉMOC Y ERAN DOS VAGONES, EL QUE VIENE DE GUADALUPE Y EL QUE VA PARA GUADALUPE, LOS DOS VAGONES ESTABAN PARADOS Y DURARON MÁS DE 15 MINUTOS.* CONDUCTORA DE TELEDIARIO: *¿CUÁNTO TIEMPO EN TOTAL TIENE AHÍ EN LA ESTACIÓN MITRAS DESDE QUE YA NO SE MOVIÓ EL VAGÓN EN EL QUE VIAJA?* USUARIA DEL METRO: *AQUÍ AHORITA NADA MÁS DESCARGÓ Y CARGÓ GENTE, PERO ALLÁ EN CUAUHTÉMOC DURÉ DE 30 A 40 MINUTOS.* CONDUCTOR DE TELEDIARIO: *¡40 MINUTOS! ¿EN CUAUHTÉMOC?* USUARIA DEL METRO: *ASÍ ES.* CONDUCTOR DE TELEDIARIO: *O SEA ¿USTED VIENE DE ALLÁ?* USUARIA DEL METRO: *SI, YO TRASBORDÉ DE PADRE MIER.* CONDUCTOR DE TELEDIARIO: *SI.* USUARIA DEL METRO: *DE LA LÍNEA 2 A LA LÍNEA 1.* CONDUCTORA DE TELEDIARIO: *BIEN ¿QUÉ TANTA GENTE ES LA QUE VA EN ESTE VAGÓN EN EL QUE USTED VIAJA?* USUARIA DEL METRO: *ESTÁ TOTALMENTE SATURADO.* CONDUCTORA DE TELEDIARIO: *COMO LO PODEMOS OBSERVAR EN LAS IMÁGENES.* CONDUCTOR DE TELEDIARIO: *BUENO, PERO ¿NO LE RESUELVEN? ¿NO LE DICEN NADA? ¿NO LE INFORMAN?* USUARIA DEL METRO: *NO, NADA, NADA.* CONDUCTOR DE TELEDIARIO: *Y A LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD ¿LES PREGUNTA?* USUARIA DEL METRO: *NO, POR NINGÚN LADO SE VE NINGUNO”.*

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES BUENO, LO ACABAMOS DE VISUALIZAR, PERO, PUES, AUNADO A ESTO; EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA ESTACIÓN DEL METRO, SE REFIERE A LA DE FÉLIX U. GÓMEZ, SE REPORTÓ EL DESPRENDIMIENTO DE LA CABINA Y UN VAGÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, OCASIONANDO LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO, PROVOCANDO EL INADMISIBLE RETRASO DE LAS Y LOS USUARIOS A SU DESTINO, AUNADO A QUE REPERCUTIÓ A QUE MÁS LÍNEAS TUVIERAN UN DESFASE EN SUS TIEMPOS DE LLEGADA Y MUCHOS CIUDADANOS QUEDARAN VARADOS, DESCONOCIENDO LO QUE OCURRÍA, TENIENDO LA NECESIDAD DE BUSCAR OTRAS OPCIONES PARA SU DESPLAZAMIENTO, LO CUAL LES GENERÓ, EN PRIMERA INSTANCIA, PÉRDIDA DE TIEMPO Y, POSTERIOR A ESTO, UN GASTO ADICIONAL AL QUE CONTEMPLABAN; PORQUE PUES ELLOS YA TENÍAN O YA HABÍAN PAGADO UN BOLETO DEL METRO, GENERANDO UNA AGLOMERACIÓN ABISMAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC, QUE FUE LO QUE OBSERVAMOS, EN SAN BERNABÉ Y EN OTRAS ADICIONALES. DESCRITO LO ANTERIOR, ES UN PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN ATENTO, ANTE TAL NEGLIGENCIA PROVOCADA POR METRORREY, ESTA SITUACIÓN PUDO AGRAVARSE INDISCUTIBLEMENTE AL PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD Y LA VIDA DE LAS Y LOS USUARIOS. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, RESULTA CATEGÓRICAMENTE INACEPTABLE QUE ACTUALMENTE ENCABECEMOS EN EL ESTADO LAS TARIFAS MÁS ALTAS A NIVEL NACIONAL EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y, LA EXPERIENCIA DEL USUARIO PUES, OBVIAMENTE, DEMUESTRA SU DESCONTENTO ANTE EL PÉSIMO SERVICIO BRINDADO, TENIENDO UNA, PUES, AHORA SÍ QUE, UNA RECIPROCIDAD INEXISTENTE; PUES EL USUARIO SIGUE SIENDO GRADUALMENTE VÍCTIMA AL RESPECTO DE LAS ALZAS EN LAS TARIFAS Y LA NULA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y, PUES BUENO, Y MUCHO MENOS LAS INSTALACIONES QUE SE DISFRUTAN HOY PARA LOS USUARIOS DEL METRO. NADA MENOS HOY EN LA MAÑANA ESTUVIMOS TAMBIÉN REPORTANDO UN POCO, PUES TODO LO QUE HACE FALTA EN INFRAESTRUCTURA, PARA DARLE AHORA SÍ QUE UN BUEN SERVICIO A LA GENTE QUE ES INVIDENTE, NI SIQUIERA LAS RAYAS DE LOS PERFILES DE LOS ESCALONES, DE LAS ESTACIONES DEL METRO EXISTEN; LOS ESCALONES ESTÁN TODOS QUEBRAJADOS EN EL PAVIMENTO Y, BUENO, LO HICIMOS DE VIVA VOZ CON UNA PERSONA QUE TIENE APENAS EL 2% DE VISIBILIDAD, ES DECIR, EL 88% DE SU VISTA ESTÁ DAÑADO, Y TODO LOS DÍAS UTILIZA ESTE TRANSPORTE. EL AÑO PASADO UNA SERVIDORA PRESENTÓ ANTE, PRECISAMENTE, EL TITULAR ABRAHAM VARGAS, PUES UN DESCONTENTO POR EL INCREMENTO EN LAS TARIFAS QUE SE HICIERON EN EL METRO, CREYENDO INGENUAMENTE QUE PARA ESTE AÑO PUES ESE DINERO QUE SE RECIBÍA EXTRA A TRAVÉS DEL COBRO DE LAS TARIFAS, SE IBA A UTILIZAR EN MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE TODAS LAS ESTACIONES DEL METRO Y, BUENO, NO ESTAMOS AGRAVANDO EL PROBLEMA, LO ACABAMOS DE OBSERVAR EN EL VIDEO, LA GENTE ESTABA DESESPERADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC Y EN OTRAS TANTAS MÁS. ES POR ESTO QUE PEDIMOS A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ACUERDO, PUES ATENCIÓN AL TEMA DE MOVILIDAD, AL TEMA DEL TRANSPORTE, AL TEMA DE PREVENCIÓN, AL TEMA DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LA INVERSIÓN QUE SE ESTÁ DANDO PARA LAS LÍNEAS DEL METRO. HOY POR HOY, SE ESTÁN CREANDO OTRAS LÍNEAS DEL METRO, CUANDO LAS YA EXISTENTES, PRECISAMENTE NO DAN EL SERVICIO QUE ESTAMOS NECESITANDO PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. Y ES POR ESTO, Y POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, QUE ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO. PRIMERO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, A HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN DE NUEVO LEÓN; PARA SOLICITAR LA IMPLEMENTACIÓN Y REFUERZO DE TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD RESPECTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TODAS LAS ESTACIONES, ASÍ COMO DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LAS MISMAS. **SEGUNDO. -** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 16 DE OCTUBRE DE 2023. ES CUANTO, PRESIDENTE. VAMOS A PEDIR TAMBIÉN, QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL ACUERDO QUE ACABO DE COMENTAR”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES ME SUMO A LA SOLICITUD QUE HACE EN ESTE CASO, Y MI VOTO VA A SER A FAVOR DE ESTE EXHORTO, Y PEDIRLE TAMBIÉN A LA DIPUTADA MYRNA, TRAEMOS UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXTENDER UN POCO MÁS LA SOLICITUD A ESTE FUNCIONARIO, YA QUE, COMO LO COMENTABA ELLA EN SU EXPOSICIÓN, PUES MUCHAS DE LAS ESTACIONES DEL METRO, SI NO ES QUE LA LÍNEA 1 Y LA LÍNEA 2, Y TAMBIÉN LA LÍNEA 3, PORQUE ASÍ FUE EXPUESTO POR PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMO EN ESTE CASO, PERSONAS QUE SON DÉBILES VISUALES O COMPLETAMENTE CIEGOS. LA SITUACIÓN DE LA LÍNEA 3 SE ENCUENTRA EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS, LAS GUÍAS, LA INFRAESTRUCTURA, LA SEÑALIZACIÓN, ES CARENTE, ES DEFICIENTE, ES DEFECTUOSA Y, OBVIAMENTE LA LÍNEA 1 Y LA 2, PUES ES INEXISTENTE. A PESAR DE REITERADOS LLAMADOS QUE, EN ESTE CASO LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS HA HECHO EN DIVERSAS OCASIONES, PUES HA HABIDO UNA INACCIÓN Y UN, PUES UN COMPLETO DESCUIDO POR PARTE DE, EN ESTE CASO, EL RESPONSABLE DEL SISTEMA METRORREY, POR LO QUE EN ESTA SITUACIÓN Y ADEMÁS POR LA LAMENTABLE TRAGEDIA QUE OCURRIÓ LA SEMANA PASADA CON UN JOVEN INVIDENTE QUE TUVO UNA MUERTE MUY TRÁGICA EN LA ESTACIÓN SAN BERNABÉ, TAMBIÉN QUIERO HACER UN LLAMADO Y SUMARLO A LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA, PARA QUE ATIENDA DE INMEDIATAMENTE LA SITUACIÓN DE INDEMNIZACIÓN A LA QUE ES ACREEDOR UNA PERSONA QUE, POR LAS FALLAS EN LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL, TIENE DERECHO A SER INDEMNIZADO A SU FAMILIA Y QUE, AL DÍA DE HOY TENEMOS CONOCIMIENTO QUE ESTA SITUACIÓN NO HA OCURRIDO; SE LE HA CUMPLIDO SOLAMENTE CON EL TEMA PUES, DE SERVICIOS FUNERARIOS, PERO ESO NO ES SUFICIENTE NI ES LO QUE LA LEY, EN ESTE CASO, ESTABLECE, Y QUE NOSOTROS LA TENEMOS MUY CLARA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AMBOS ORDENAMIENTOS HAN SIDO OMISOS Y, POR LO TANTO, LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO COMO ALCANCE, NOS MARCA MUY PUNTUALMENTE CUANDO ESTO OCURRE, A QUÉ DERECHO TIENE UN CIUDADANO QUE SUFRE, EN ESTE CASO COMO LA DEL JOVEN SAMUEL, PUES, UNA MUERTE. POR LO QUE LE PIDO, DIPUTADA MYRNA, AGREGARLE A SU ACUERDO **EL SIGUIENTE:** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA EFECTO DE ATENDER, DE MANERA OPORTUNA, A LOS FAMILIARES DEL FALLECIDO EN LA ESTACIÓN SAN BERNABÉ DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”, EL PASADO 13 DE OCTUBRE DEL 2023, GARANTIZAR SU INDEMNIZACIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO A FAVOR DE SUS FAMILIARES; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”, PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN, PARA EVITAR UNA NUEVA TRAGEDIA COMO LA OCURRIDO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA ESTACIÓN SAN BERNABÉ, DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, ATENDIENDO DE MANERA ÓPTIMA Y OPORTUNA EL MARCO DE LA LEY Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **TERCERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”, PARA EFECTO DE ATENDER DE MANERA PUNTUAL Y OPORTUNA, CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES DICTADAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA EVITAR UNA NUEVA TRAGEDIA COMO LA SUSCITADA EL 13 DE OCTUBRE EN LA ESTACIÓN DE SAN BERNABÉ DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, RELATIVA A CUMPLIR CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. SE LE PREGUNTA A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO CON AÑADIR EL TEXTO DE LA DIPUTADA OLGUÍN”.

**C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA:** “SI, ESTOY DE ACUERDO, PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN, ACEPTADO POR LA DIPUTADA. SOLICITO A LA DIPUTADA NANCY OLGUÍN, NOS HAGA LLEGAR SU PROPUESTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. DEFINITIVAMENTE LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS SIEMPRE VA A SER LO PRINCIPAL, Y EVIDENTEMENTE EN EL CASO DE ESTE LAMENTABLE ACCIDENTE, PUES ESTAMOS A FAVOR DE QUE LAS FAMILIAS PUEDAN OBTENER SU INDEMNIZACIÓN Y TODO LO CONDUCENTE EN ESTE LAMENTABLE ACCIDENTE; SIN EMBARGO, TAMBIÉN QUIERO RECORDARLES QUE LA LÍNEA 1 DEL METRO FUE INAUGURADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 1991 Y HAN TRANSCURRIDO MÁS DE 30 AÑOS DESDE SU INAUGURACIÓN, PARECE QUE SE LES OLVIDA QUÉ PARTIDOS POLÍTICOS FUERON LOS QUE ESTUVIERON EN EL PODER DESDE ESE ENTONCES, QUIENES FUERON LOS QUE DEJARON EN DECADENCIA UN MEDIO DE TRANSPORTE TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL METRO, Y QUE FUE HASTA QUE LLEGÓ NUESTRO ACTUAL GOBERNADOR, EL DOCTOR SAMUEL GARCÍA, QUE SE PRIORIZÓ LA MOVILIDAD EN NUESTRO ESTADO Y QUE SE EVIDENCIÓ LAS PÉSIMAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCONTRABA NUESTRO METRO; Y QUE HASTA LA MÁS RECIENTE LÍNEA 3 TAMBIÉN PRESENTABA FALLAS, SIENDO NECESARIAS MÚLTIPLES REPARACIONES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, PERO, SOBRE TODO, PARA SALVAGUARDAR SU SEGURIDAD. ES MUY LAMENTABLE QUE A TRAVÉS DE LOS AÑOS HAYAN SIDO LOS MISMOS CIUDADANOS LOS QUE HAYAN TENIDO QUE PAGAR LAS CONSECUENCIAS DE ESTA FALTA DE MANTENIMIENTO, Y ES CONTUNDENTE CONTINUAR REALIZANDO MEJORAS, ES NECESARIO QUE EL TRABAJO NO CESE, QUE SE SIGAN ADECUANDO LAS INSTALACIONES HACIA LA INCLUSIÓN, HACIA LA SEGURIDAD, HACIA LA EFICIENCIA, HACIA LA MOVILIDAD QUE MERECEMOS; Y EL GOBIERNO DEL ESTADO SE ENCUENTRA TRABAJANDO A MARCHAS FORZADAS PARA LOGRARLO, Y ADEMÁS, RESPECTO AL TEMA DEL VAGÓN DEL METRO, ACLARO QUE EL PASADO 13 DE OCTUBRE UN VAGÓN SE DESACOPLÓ DE LOS OTROS 2 VEHÍCULOS, ESTANDO EN LA ESTACIÓN TODAVÍA, Y FUE ENVIADO A TALLERES PARA SU REVISIÓN, INFORMÁNDOSE QUE NO HAY NINGUNA CONSECUENCIA, GRACIAS A DIOS NO EXISTIERON DAÑOS, Y QUE NO SE PRESENTÓ AFECTACIÓN A LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, ASÍ COMO EN LA OPERACIÓN DE LAS LÍNEAS DEL METRO, SE MANTUVIERON CON NORMALIDAD A PESAR DE ESTE FALLO; LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES PÚBLICA Y SE DIFUNDIÓ, COMO YA ES COSTUMBRE, A TRAVÉS DE LAS REDES Y MEDIOS OFICIALES DE METRORREY, PRIORIZANDO SIEMPRE LA TRANSPARENCIA Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. POR SUPUESTO QUE VAMOS EN SENTIDO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS ESTÁ SOLICITANDO LA COMPAÑERA MYRNA Y, ME GUSTARÍA TOMAR ESTA OPORTUNIDAD PARA HACER UN ATENTO RECORDATORIO DE UNA DECISIÓN QUE SE TOMÓ, CON LA QUE NOSOTROS NO ESTUVIMOS DE ACUERDO Y ESE FUE EL AUMENTO EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE; SIN EMBARGO, ESPECÍFICAMENTE EN EL TEMA DE METRORREY, HAY QUE RECORDAR QUE LA TARIFA, AL EMPEZAR ESTA ADMINISTRACIÓN, ERA DE $ 4 PESOS CON 50 CENTAVOS, HOY LA TARIFA DEL METRO ESTA EN $ 7 PESOS CON 10 CENTAVOS; ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE UN 50% DE AUMENTO EN LAS TARIFAS DEL METRO, SIN QUE ESO SIGNIFIQUE UN MÁS DEL 50% EN MEJORAR LA EFICIENCIA Y EL BUEN SERVICIO DE CALIDAD QUE DA EL METRO. AL DÍA DE HOY, TODAS LAS SEMANAS, TODAS LAS SEMANAS, SE REPORTAN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LAS PÁGINAS QUE TIENEN LOS PROPIOS USUARIOS, Y POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN HACEN LLEGAR A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD LA LARGA LISTA DE QUEJAS QUE TIENEN DEL SERVICIO DEL METRO. Y, ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA COMPAÑERA MYRNA LLEGA EN UN MOMENTO MUY CRÍTICO PORQUE, LA SEMANA PASADA VIMOS EL LAMENTABLE HECHO EN EL QUE UNA PERSONA PERDIÓ LA VIDA EN UNA DE LAS ESTACIONES DEL METRO. NOS ESTAMOS PERCATANDO TAMBIÉN, YA POR DIFERENTES REPORTES, YA POR MUCHOS MESES, DE LA FALTA DE ORDEN Y DE MANTENIMIENTO Y DE BUENA CALIDAD Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NO NADA MÁS EN LOS VAGONES, SINO TAMBIÉN EN LAS INSTALACIONES DEL METRO: LAS FALLAS QUE TIENEN LOS TORNIQUETES, LAS FALLAS QUE TIENEN LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS, LA FALTA DE TARJETAS PARA PAGO DEL METRO QUE INCLUSO HAN PROVOCADO YA UN MERCADO NEGRO DE TARJETAS PARA PAGAR EL METRO. ENTONCES, ME GUSTARÍA TAMBIÉN APROVECHAR ESTE MOMENTO EN TRIBUNA, PARA HACER UNA INVITACIÓN A TODAS LAS AUTORIDADES QUE TIENEN QUE VER CON EL TEMA DE MOVILIDAD, PORQUE, EN SUS DECISIONES DE AUMENTAR LA TARIFA DEL TRANSPORTE, PORQUE POR UN LADO, COMO LES EXPLICABA, AUMENTARON LA TARIFA DEL METRO, PERO POR OTRA PARTE, EN LOS NUEVOS CAMIONES, LOS POCOS QUE HAN LLEGADO, TOMARON LA DECISIÓN DE AHÍ SÍ AUMENTAR LA TARIFA DEL TRANSPORTE, Y EL CAMIÓN PASÓ DE $ 12 PESOS CON 40, O CON 60, DEPENDE LA TARIFA QUE TE CORRESPONDA, YA COBRAR $ 15 PESOS. ENTONCES, EL GOBIERNO EN LUGAR DE AYUDARTE PRESTÁNDOTE UN SERVICIO MÁS BARATO, RESULTA QUE TOMA LA DECISIÓN DE COBRARTE UNA TARIFA MÁS CARA, INCLUSIVE DE LA QUE DAN LOS EMPRESARIOS PRIVADOS QUE SE DEDICAN AL TRANSPORTE, CUANDO EN TEORÍA, EL GOBIERNO ES QUIEN MÁS TE DEBE ECHAR LA MANO, ES EL QUE MÁS TE HACE LA CARGA ECONÓMICA, OBVIAMENTE EN PERJUICIO DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, POR SUPUESTO QUE VAMOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO DE LA COMPAÑERA MYRNA, Y APROVECHAMOS EL MOMENTO PARA HACERLE UN LLAMADO A TODOS LOS QUE TIENEN QUE VER CON EL TEMA DE MOVILIDAD EN EL ESTADO, PORQUE AHORA HAY MÁS DEPENDENCIAS VIENDO ESTO, MÁS INVOLUCRADOS, MÁS GENTE TOMANDO ESTAS DECISIONES, DE QUE POR FAVOR ANTEPONGAN EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA Y LA SEGURIDAD DE TODOS LOS PASAJEROS, TANTO DEL METRO COMO DE CAMIONES, PARA PODER TENER ESTE SERVICIO DE CALIDAD EN EL METRO Y EN LOS CAMIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. Y PUES NADA MÁS HACER MENCIÓN, AHORITA UNA DE NUESTRAS COMPAÑERAS DE LA BANCADA TUTTI FRUTTI NOS DECÍA QUE, PUES, BUENO, TIENE MUCHOS AÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE METRO Y DEMÁS, QUE NO SE HAN HECHO ALGUNAS ADECUACIONES. NADA MÁS QUIERO RECORDARLES QUE EL GOBERNADOR SAMUEL TIENE DOS AÑOS SIENDO EL GOBERNADOR DE ESTE ESTADO, ESTE GOBERNADOR QUE HA SIMULADO HACER ALGUNOS CAMBIOS Y ALGUNAS INVERSIONES, PUES NO SE ESTÁ VIENDO ANTE LA CIUDADANÍA. BIEN DICEN MIS COMPAÑERAS QUE YA SE REALIZÓ EL AUMENTO EN EL METRO, EL CUAL TAMPOCO SE VE REFLEJADO EN NINGUNA PARTE. LOS CIUDADANOS SIGUEN HACIENDO HORAS, HORAS, HORAS EN EL METRO, EN LOS CAMIONES, Y NO SE VE UN CAMBIO QUE TANTO SE NOS PROMETIÓ, O COMO LO MENCIONÓ DURANTE SU CAMPAÑA. YO MEJOR QUISIERA DECIRLES QUE VOTARAN A FAVOR DE ESTE EXHORTO, DE UNIRNOS PARA QUE DE VERDAD LOS TITULARES SE CONCENTREN. AHORITA VEÍAMOS UNAS IMÁGENES POR REDES SOCIALES EN DONDE EL TITULAR ANDA DE VIAJE EN CHINA, CUANDO REALMENTE AQUÍ ES DONDE SE NECESITA, AL VISITAR LAS INSTALACIONES NI SIQUIERA UNA ATENCIÓN DE UN GUARDIA PARA QUE PUEDA AUXILIAR A UNA PERSONA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, HABLEMOS DE LA QUE SEA, NO SE EXISTE ESTAS ADECUACIONES, PERO SÍ LA MALA INVERSIÓN EN IMAGEN DE 20 MILLONES SI SE PUDIERON HACER, O, OTROS CONCIERTOS EN LOS QUE VEMOS EN MACROPLAZA DOMINGO TRAS DOMINGO EN DONDE VIENEN Y TRAEN GRUPOS, CUANDO EN REALIDAD LAS NECESIDADES Y LO QUE GOLPETEA A LOS CIUDADANOS DÍA CON DÍA EN SU VIDA DIARIA PARA IR A ESTUDIAR, PARA IR A TRABAJAR, PARA REALIZAR SUS COSAS PERSONALES, NO LO PUEDEN HACER, PORQUE SIEMPRE HAY UNA DEFICIENCIA DEL GOBIERNO. LOS INVITO A SALIR, A QUE CONOZCAN LAS INSTALACIONES DEL METRO, A QUE DE VERDAD SEAMOS UN POCO MÁS SENSIBLES DE LO QUE PASA EL CIUDADANO; TAL VEZ NOSOTROS SOMOS UN GRUPO PRIVILEGIADO Y NO NECESITAMOS EL METRO TODOS LOS DÍAS; SIN EMBARGO, HACEMOS LA COMPARACIÓN DE OTROS GOBIERNOS, EN LO QUE TANTO DICEN QUE CAMBIARON NUEVAS POLÍTICAS, Y, PUES CRÉANME QUE ANTES NO PASABA ESTE TIPO DE COSAS. NO SE REALIZARON NINGUNA INVERSIÓN EN LOS LUGARES QUE REALMENTE SE NECESITA. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, ES INCREÍBLE CÓMO PUEDEN TENER UNA MEMORIA TAN CORTA ACERCA DE LA FALTA DE RESULTADOS QUE DIERON EN SUS PROPIOS GOBIERNOS Y, BUENO, SI, ESTAMOS A FAVOR DE MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO Y TAMBIÉN TODO EL SISTEMA DE MOVILIDAD QUE TIENE NUEVO LEÓN EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS, POR SUPUESTO Y SE HA VENIDO TRABAJANDO EN ELLO. Y NADA MÁS ALGUNAS CIFRAS, EN EL GOBIERNO DEL PAN DE JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, ÚNICAMENTE SE INVIRTIERON $ 120 MILLONES DE PESOS EN EL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE EL METRO, POR SUPUESTO QUE ES SU PROPIO GOBIERNO, AUNQUE LO QUIERAN NEGAR, DIGO AHÍ ESTÁN LOS CANDIDATOS QUE TUVIERON DESPUÉS EN SUS FILAS….

**C. PRESIDENTE:** “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA. SOLICITO QUE NO HAYA DIÁLOGOS EN LA ASAMBLEA”.

LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “MUY BIEN, PRESIDENTE. Y, MUY PARECIDOS AMBOS GOBIERNOS, PORQUE CON RODRIGO MEDINA, RESULTA QUE LA MISMA CANTIDAD: $ 120 MILLONES DE PESOS, ASÍ DE POQUITEROS HAN SIDO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA CIUDADANÍA. EN CAMBIO, EN ESTE GOBIERNO, EN LOS PRIMEROS DOS AÑOS DE GOBIERNO, SE HAN INVERTIDO $ 300 MILLONES DE PESOS PARA MANTENER LAS LÍNEAS DEL METRO Y, SOBRE TODO, SUBSANAR TODAS LAS FALLAS Y DETERIORO CON EL QUE SE RECIBIÓ ESTE SISTEMA. ES INCREÍBLE, LAMENTABLE Y QUE SÍ, EFECTIVAMENTE SE SOLUCIONEN TODOS LOS PROBLEMAS Y POR SUPUESTO YO TAMBIÉN LAS INVITO Y LOS INVITO A QUE HAGAN UN RECORRIDO POR LA GRAN DIFERENCIA QUE HAY ENTRE LO QUE SE RECIBIÓ ESTE GOBIERNO, COMO LO QUE EN REALIDAD HOY HA ESTADO SUCEDIENDO EN LA REMODELACIÓN DE ESTAS ESTACIONES DEL METRO Y TAMBIÉN EN EL MANTENIMIENTO DE LAS LÍNEAS. QUERAMOS ESCUCHARLO O NO, SE HABLA TAMBIÉN DE UN AUMENTO EN LA TARIFA, UN AUMENTO QUE FUE AVALADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA COLECTIVO METRO Y, ADEMÁS, QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ¿CUÁL ES LA IDEA, LA INTENCIÓN? DEJAR QUE ESTE SISTEMA DE MOVILIDAD NO DECAIGA, AL CONTRARIO, SE FORTALEZCA, QUE SEA AUTOSUSTENTABLE, QUE PUEDA EL PROPIO SISTEMA MANTENERSE A SÍ MISMO, COSA QUE NO HICIERON LOS ANTERIORES GOBIERNOS DEL PRI Y DEL PAN. TENEMOS QUE SEÑALARLO Y REFLEXIONARLO DE ESA MANERA, ESTAMOS PREOCUPADOS POR LA MOVILIDAD DE NUEVO LEÓN, PUES RECONOZCAMOS AQUELLO EN LO QUE FALLARON; SOLAMENTE HACIENDO UNA AUTOCRÍTICA COMPLETA, VAN A TENER CARA, DIGNIDAD Y, SOBRE TODO, AUTORIDAD MORAL PARA VENIR A HABLAR DE LAS FALLAS QUE SÍ, NO DESCONOCEMOS QUE PUEDAN EXISTIR, PERO QUE SE ESTÉ EN VÍAS DE PODERLAS CORREGIR. TAMBIÉN QUIERO DECIRLES, QUE, POR FAVOR, TENGAMOS MUCHO CUIDADO EN LUCRAR CON LA PÉRDIDA HUMANA. AFORTUNADAMENTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD ESTÁ EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LA FAMILIA DE EL JOVEN QUE LAMENTABLEMENTE PERDIÓ LA VIDA Y, HAN ESTADO EN APOYO PERMANENTE Y CONSTANTE CON ELLOS, NO SOLAMENTE PARA SUS GASTOS FUNERARIOS, SINO TAMBIÉN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE TODO LO QUE SIGNIFIQUE. ¿QUEREMOS UN SISTEMA DE TRANSPORTE EFICIENTE DE CALIDAD? SI, POR SUPUESTO, Y VAMOS EN ESA VÍA, SE VA A LOGRAR, LE PESE A QUIEN LE PESE. LOS NÚMEROS, LOS DATOS, SON MUY PRECISOS, LES GUSTE O NO, ESTE GOBIERNO SI ESTÁ TRABAJANDO POR LOS CIUDADANOS Y POR UNA MOVILIDAD EFICIENTE PARA TODOS. ASÍ ES QUE, DEJEMOS DE LADO LAS GRILLAS POLÍTICAS Y EMPECEMOS A TRABAJAR SI, POR LOGRAR QUE ESTA MOVILIDAD SEA LO SUFICIENTEMENTE OBJETIVA, PERO TAMBIÉN EFICIENTE EN BENEFICIO DE TODOS LOS QUE HABITAMOS EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. PRIMERO, SOLICITARLE QUE NO SE PERMITA QUE EN ESTE RECINTO SE UTILICEN LOS TURNOS A FAVOR PARA HABLAR EN CONTRA DE UNA PROPUESTA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, PORQUE ES EVIDENTE QUE EL POSICIONAMIENTO DE NUESTROS COMPAÑEROS DE LA BANCADA OFICIAL, ES PARA QUE NO SE APRUEBE O PARA QUE NO SE EXHORTE O NO SE LE SOLICITE A UNA AUTORIDAD QUE CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD; QUE, EN ESTE CASO, ES LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD, PERO TAMBIÉN A LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS. EN SEGUNDO TÉRMINO, RECORDARLES QUE YA LLEVAMOS, PUES MÁS DE DOS AÑOS DESDE QUE ENTRÓ ESTE GOBIERNO. ESTE GOBIERNO AL QUE ESTE CONGRESO LE APROBÓ SU LEY ORGÁNICA, SU REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN Y SU PRESUPUESTO, PARA QUE CONTARA CON TODAS LAS HERRAMIENTAS, PARA QUE EN EL MOMENTO EN EL QUE SE SUSCITE UN ACONTECIMIENTO TAN LAMENTABLE COMO EL QUE SUCEDIÓ HACE UNOS DÍAS, BUENO PUES EL GOBIERNO EN LUGAR DE ECHAR CULPAS O LOS DIPUTADOS DE LA BANCADA OFICIAL EN LUGAR DE ECHAR CULPAS A LOS GOBIERNOS DEL PASADO, ASUMIERAN SU RESPONSABILIDAD. ME PARECE…

**C. PRESIDENTE:** “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY, Y SOLICITO DETENER EL TIEMPO DE LA INTERVENCIÓN; Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES ¿CON QUE OBJETO DIPUTADA?”.

LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE COMO UNA MOCIÓN DE ORDEN, LA HAGO PARA ACLARAR EL PUNTO. POR SUPUESTO QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA MOVILIDAD, PERO AL MISMO TIEMPO QUIERO RECORDARLES, MI PUNTO ES RECORDAR MUCHAS CIFRAS QUE LAMENTABLEMENTE INTENTAN OLVIDAR PARA SIMPLEMENTE SACAR RAJA POLÍTICA. ENTONCES, SIMPLEMENTE PRESIDENTE, LO HAGO A TRAVÉS DE USTED ESTA ACLARACIÓN AL ORADOR EN TURNO. SÍ SE PUEDE HACER”.

**C. DIP. PRESIDENTE:** “GRACIAS DIPUTADA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY, PARA QUE TERMINE CON SU INTERVENCIÓN”.

EL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, DESDE SU LUGAR, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTE. LO QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR NO FUE UNA MOCIÓN DE ORDEN, FUE OTRO TURNO EN CONTRA DISFRAZADO AHORA DE UNA MOCIÓN YA NO DE UN TURNO A FAVOR, CREO QUE HAY QUE TOMAR ALGUNAS CLASES DEL PROCESO LEGISLATIVO AQUÍ EN NUESTRO CONGRESO, ES MUY IMPORTANTE. Y, POR OTRA PARTE, CONTINÚO CON MI EXPOSICIÓN HABLANDO A FAVOR, A FAVOR DE QUE SE SOLICITE A METRORREY QUE ATIENDA ESTA SITUACIÓN Y AL GOBIERNO DEL ESTADO TAMBIÉN QUE ATIENDA ESTA SITUACIÓN EN LUGAR DE ECHARLE LA CULPA A LOS GOBIERNOS DEL PASADO. SIN DUDA ALGUNA, EL PROBLEMA DE MOVILIDAD QUE TENEMOS EN EL ESTADO ES MUY AÑEJO SI, SI ES MUY AÑEJO, NO ES DE CUANDO GOBERNABA EL PAN, COMO AHORITA LO COMENTÓ LA COMPAÑERA QUE ME ANTECEDIÓ, EL PAN GOBERNÓ DE 1997 AL 2003 Y GOBERNÓ BIEN ESTA ENTIDAD, ES UN PROBLEMA QUE DATA DESDE ESE ENTONCES Y QUE ESTE GOBIERNO EN LUGAR DE SOLUCIONARLO, PUES AL PARECER HA EMPEORADO LA SITUACIÓN EN LA QUE SE MUEVE LA GENTE, PORQUE SI ASÍ FUESE PUES NO TENDRÍAMOS O EL TRÁFICO QUE TENEMOS TODOS LOS DÍAS O LA CONTAMINACIÓN Y EL AIRE SUCIO QUE ESTAMOS RESPIRANDO O UNA TRAGEDIA, UNA LAMENTABLE TRAGEDIA COMO LA QUE SUCEDIÓ HACE UNOS DÍAS; Y MÁS LAMENTABLE AÚN, ES QUE SE HABLE DE QUE SE ESTÁ POLITIZANDO EL TEMA, CUANDO LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES TRABAJAR JUNTOS EN EQUIPO COMO PODER LEGISLATIVO Y QUE NO LE MOLESTE A LA BANCADA OFICIAL QUE ALGUIEN PIENSE DISTINTO ¡POR FAVOR! ES UNA DEMOCRACIA, TENEMOS DERECHO A HACER UN CONTRAPESO Y UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE SIEMPRE ANTE UN GOBIERNO, SIENDO PROPOSITIVOS Y AYUDANDO A QUE LAS COSAS MEJOREN, PERO SI CADA VEZ QUE SE CRITICA UN PROBLEMA O UNA SITUACIÓN, SE HABLA DE LOS GOBIERNOS DEL PASADO Y QUE SI LOS DE ANTES Y LA VIEJA POLÍTICA Y CONSERVADORES Y LIBERALES; A VER, LA GENTE YA ESTÁ HARTA DE LAS POLARIZACIONES, POR FAVOR, HAY QUE PONERNOS A TRABAJAR, PERO A TRABAJAR ¡EN SERIO!EN LOS PROBLEMAS QUE LE IMPORTAN A LAS PERSONAS Y A LA GENTE DE ESTE GRAN ESTADO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. CREO QUE ESTE TEMA ES UN TEMA DE PERSPECTIVAS Y CREO QUE PUEDE HABER PERSONAS QUE VAN AL METRO Y LO VEN PERFECTO Y HERMOSO, PERO, HAY PERSONAS QUE NO LO VEN ASÍ; ENTONCES QUIERO HACERLES LECTURA DE UNA CARTA PÚBLICA DE LA ASOCIACIÓN MOVIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NUEVO LEÓN. ESTÁ DIRIGIDA A ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, ERIK CAVAZOS CAVAZOS. DICE: *COMO MOVIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD NUEVO LEÓN, NOS DIRIGIMOS A USTEDES MEDIANTE ESTA CARTA PÚBLICA ANTE EL DOLOROSO FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA IDENTIFICADA CON DISCAPACIDAD VISUAL, ESTE JUEVES 12 DE OCTUBRE AL CAER EN LAS VÍAS DE LA ESTACIÓN SAN BERNABÉ DE LA LÍNEA 1 DE METRORREY Y FATÍDICAMENTE RESULTAR PRENSADA ENTRE UN VAGÓN EN DESPLAZAMIENTO Y EL ANDÉN, SEGÚN REFIEREN TESTIMONIOS. ESTO RESULTA UNA GRAVE TRAGEDIA TANTO POR LA PÉRDIDA DE UNA VIDA HUMANA COMO PORQUE PUDO EVITARSE SI METRORREY CONTARA CON LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA LA PROTECCIÓN DIGNA Y SEGURA DE LOS USUARIOS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA, Y SI HUBIERAN ATENDIDO LOS REITERADOS SEÑALAMIENTOS DE PERSONAS USUARIAS DEL CONSEJO CIUDADANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NUEVO LEÓN, EXPRESAMENTE EN AUDIENCIA PÚBLICA EN FEBRERO DE 2022 Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN MÚLTIPLES EXHORTOS Y LLAMADOS. LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE POR OBJETO GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD RECONOCIDO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTATAL, DEJANDO CLARO QUE DEBE BRINDARSE EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, CALIDAD, IGUALDAD Y SUSTENTABILIDAD. LAS IMPLEMENTACIONES DE ACCESIBILIDAD NO SOLO SON IMPORTANTES PARA PERMITIR EL USO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TAMBIÉN PARA PREVENIR ACCIDENTES Y PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS EN DIFERENTES ENTORNOS. EN EL CASO DE PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISIÓN, LAS GUÍAS PODO TÁCTILES SON UNA HERRAMIENTA ESENCIAL PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD, LAS CUALES NO SE CUENTAN EN ESA ESTACIÓN COMO SEGURAMENTE EN MUCHAS OTRAS, VOLVIENDO IMPOSIBLE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, AÚN CON BASTÓN, IDENTIFICAR LAS ZONAS DE RIESGO. LA FALTA DE GUÍAS Y PISOS TÁCTILES Y SU MAL ESTADO, ES UNA AMENAZA SILENCIOSA PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS CIEGAS, SIN ESTAS SEÑALES TÁCTILES, SU CAPACIDAD DE NAVEGACIÓN SE VE COMPROMETIDA, LO QUE AUMENTA SIGNIFICATIVAMENTE EL RIESGO DE ACCIDENTES COMO EL OCURRIDO EN SUS INSTALACIONES. COMO COMUNIDAD CON DISCAPACIDAD, EN MÚLTIPLES OCASIONES HEMOS MANIFESTADO AL SISTEMA METRORREY, LA INHERENTE NECESIDAD DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LE SEGURIDAD EN SUS INSTALACIONES, ES INADMISIBLE QUE AYER SU AUSENCIA DERIVARA EN UN FATAL ACCIDENTE. DADAS LAS CONDICIONES DE FALTA DE CUMPLIMIENTO CORRECTO DE LA LEY ¿CUÁNTAS VIDAS MÁS SERÁ NECESARIO PERDER HASTA QUE SE CORRIJA? POR LO TANTO, EXIGIMOS QUE SE RESPETE Y VALORE NUESTRA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD COMO URGENTE PRIORIDAD, DADAS LAS LAMENTABLES CONSECUENCIAS DE NO HACERLO, SE NECESITAN TANTO ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO DE AMPLIACIÓN DE PERSONAL EN LAS ESTACIONES Y SU CAPACITACIÓN CONSTANTE, PERMANENTE Y PROGRESIVA. SEGUNDO: QUE SE IMPLEMENTEN LOS AJUSTES RAZONABLES Y EL DISEÑO UNIVERSAL QUE EN TODA LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA METRORREY DEBE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA LAS PERSONAS CIUDADANAS CON CALIDAD, DIGNIDAD Y SEGURIDAD. TERCERO: QUE SE INICIE DE INMEDIATO EN COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD CON DISCAPACIDAD, ESPECIALISTAS Y FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL DE LAS DEPENDENCIAS PERTINENTES, LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA EN EL SISTEMA METRORREY. NO PODEMOS QUEDARNOS EXPECTANTES ANTE LA MUERTE DE SAMUEL ISAÍ, POR NO QUERER HACER CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS, EN LA ACTITUD QUE NOS LIMITA, EN LA INFRAESTRUCTURA QUE NOS MATA. EXIGIMOS UN METRORREY PARA TRANSITAR DE FORMA SEGURA Y DIGNA. ES FUNDAMENTAL RECONOCER LAS NECESIDADES DE TODA DIVERSIDAD DE PERSONAS SIN QUE SE CONVIERTA EN UNA SOBREPROTECCIÓN INSTITUCIONAL QUE LIMITE LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. NUNCA SERÁ JUSTIFICACIÓN PARA UNA MUERTE, EL NO IR ACOMPAÑADO. URGE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR SEGURIDAD Y AUTONOMÍA DE TODAS LAS PERSONAS, SIN IMPORTAR SU CONDICIÓN. HASTA QUE LA ACCESIBILIDAD SE HAGA COSTUMBRE POR ORGULLO Y DIGNIDAD.* ESTO ESTÁ FIRMADO POR MOVIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD NUEVO LEÓN. QUERÍA APROVECHAR EL ESPACIO PARA LEER ESTO, PORQUE CREO QUE DEBE QUEDAR CLARO, PODEMOS USAR LA PALABRA ACCIDENTE MUY FÁCILMENTE Y PODEMOS DISCULPARNOS A NOSOTROS MISMOS, DICIENDO QUE FUE UN ACCIDENTE. NO FUE UN ACCIDENTE, FUE UNA NEGLIGENCIA DE TODO EL SISTEMA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE Y LO VUELVO A MENCIONAR, ESTAMOS A FAVOR DE LA MOVILIDAD Y UNA MOVILIDAD DE CALIDAD. Y ENTIENDO PERFECTAMENTE CUÁLES SON LAS DEFICIENCIAS QUE DEBEN DE EMPEZAR A CORREGIRSE Y LAMENTABLEMENTE LO TENEMOS QUE RECONOCER EN BASE A ESTA SITUACIÓN TAN LAMENTABLE QUE ESTAMOS CONOCIENDO. AL FINAL DE CUENTAS, LAMENTABLEMENTE ES UN PROBLEMA DE ORIGEN, DE LA MISMA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA METRO EN LA LÍNEA 1 Y EN LA LÍNEA 2, Y COMO TAL TENDRÁ QUE CORREGIRSE. Y POR ESO MENCIONO LA INVERSIÓN TAN IMPORTANTE QUE SE ESTÁ HACIENDO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CORREGIR ESTAS DEFICIENCIAS. EN ESTOS DOS PRIMEROS AÑOS, $ 300 MILLONES DE PESOS, COSA QUE NUNCA ANTES SE HABÍA APLICADO Y HAY QUE RECONOCERLO Y HAY QUE DECIRLO; YO ENTIENDO QUE LES DUELA, QUE LES ADJUDIQUE, PORQUE USTEDES ASÍ MISMO LO HICIERON, EL PAN SE ADJUDICÓ EL GOBIERNO DE JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN COMO SUYO, AQUÍ MISMO LO RECONOCIÓ UNA COMPAÑERA DIPUTADA Y LUEGO DESPUÉS, TAMBIÉN LO VIMOS CUANDO EN LAS BOLETAS ELECTORALES EL MISMO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POSTULÓ A VARIOS FUNCIONARIOS DE ESE GOBIERNO. ASÍ ES QUE, VAYAMOS TRABAJANDO Y CONSTRUYENDO PARA PODER CORREGIR TODAS AQUELLAS DEFICIENCIAS QUE EXISTEN, Y LE DEMOS UNA MAYOR SEGURIDAD A QUIENES UTILIZAN ESTE SISTEMA DE TRANSPORTE. NO HAGAMOS DE ESTO COMO LO HAN VENIDO HACIENDO, UNA VISIÓN CORTOPLACISTA DE SOLAMENTE TRATAR DE SEÑALAR AQUELLAS FALLAS EN LAS QUE PROBABLEMENTE SE PUEDE ESTAR INCURRIENDO, PERO, QUE TIENEN UN ORIGEN QUE VA MÁS ALLÁ DE LO QUE USTEDES PUEDEN PLANTEAR. RECONOZCAN QUE FUERON DEFICIENTES EN CUANTO A LA ATENCIÓN DEL TRANSPORTE, LO HIZO EL PRI CON RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y LO HIZO EL PAN, CON JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN. EN ESTE MOMENTO, EL GOBIERNO ACTUAL DE SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, ESTÁ RECONOCIENDO Y ESTÁ AVANZANDO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE PARA ADICIONAR EN EL TEMA, INDUDABLEMENTE YA COMO LO COMENTÓ MI COMPAÑERO Y AMIGO DIPUTADO LUIS SUSARREY, EN SU MOMENTO CUANDO ESTUVO EL PAN EN LA ADMINISTRACIÓN DE CANALES HIZO LO PROPIO EN ESTE TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO; Y ACTUALMENTE PUES YA, ESTE GOBIERNO ACABA DE CUMPLIR DOS AÑOS Y LAMENTABLEMENTE NO HA HECHO LO QUE TENDRÍA QUE HACER PARA TENER UN MEJOR TRANSPORTE EN EL METRO Y EN LO QUE SON LAS RUTAS DE CAMIONES; Y AQUÍ EN EL CONGRESO YA NOS HEMOS MANIFESTADO EN DIFERENTES OCASIONES, YA SEA EN TRIBUNA, YA SEA ACUDIENDO A LAS DIFERENTES ÁREAS ENCARGADAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PARA QUE SE MEJOREN ESTE SERVICIO A LOS USUARIOS Y QUE EN LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES, PUES VEMOS UNA NULA RESPUESTA, SI NO ES QUE NO HAY NADA DE RESPUESTA A LAS INQUIETUDES DE LOS USUARIOS QUE LAMENTABLEMENTE, COMO YA SE HA EXPRESADO EN ESTE PUNTO, SIGUEN SUFRIENDO, SIGUEN HACIENDO LAS FILAS, SIGUEN TENIENDO QUE LEVANTARSE MUY TEMPRANO PARA PODER ALCANZAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PODER ACUDIR AL METRO Y QUE, BUENO, ESTO LAMENTABLEMENTE ANTE ESTE INCIDENTE, ESTE ACCIDENTE QUE SUCEDIÓ, PUES VIENE A RELUCIR LA PROBLEMÁTICA, LA CRISIS DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES POR LO CUAL APOYAMOS ESTE PUNTO QUE PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA Y AMIGA MYRNA GRIMALDO, ASÍ COMO NANCY OLGUÍN, CON SU PROPUESTA, LA CUAL ACEPTÓ LA DIPUTADA; Y SEGUIREMOS INSISTIENDO EN QUE SE MEJORE EL TRANSPORTE PÚBLICO, EL TRANSPORTE EN EL METRO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE NO HAGA OÍDOS SORDOS ANTE LAS DIFERENTES PROPUESTAS, ANTE LAS DIFERENTES INQUIETUDES DE LOS VECINOS, TANTO QUE ELLOS HACEN DIRECTAMENTE, COMO LAS QUE NOSOTROS HEMOS HECHO, PORQUE A FINAL DE CUENTAS SOMOS LOS REPRESENTANTES DE LA VOZ DE NUESTROS VECINOS, DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES.***

EN ESTA RONDA MÁS DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS. Y DISCULPEN QUE USE DOS ESPACIOS, PERO ES QUE EN EL PRIMERO HICE LA LECTURA, ENTONCES, CASI NO PUDE EXPLAYARME Y NO PUDE DAR MI PUNTO DE VISTA. ME PARECE MUY IMPORTANTE APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, SOBRE TODO PORQUE EN EL TEMA DE METRORREY NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HACE UN LLAMADO, HAN SIDO VARIOS, HEMOS ACUDIDO A DIFERENTES ESTACIONES, HEMOS DETECTADO DIFERENTES FALLOS, HEMOS HABLADO MUCHAS VECES DEL AUMENTO DEL COSTO QUE NO SE HA REFLEJADO EN UN MEJOR SERVICIO, ESO HA ESTADO CLARO PARA LA GENTE, PARA NOSOTROS; NO FUNCIONAN LAS MÁQUINAS, EN ALGUNAS ESTACIONES NO PUEDEN SUBIR CON SILLA DE RUEDAS, INCLUSO ALGUNOS DE LOS POLICÍAS QUE ESTÁN AHÍ TIENEN QUE CARGAR A LA PERSONA PORQUE NO FUNCIONAN ESTOS… COMO ELEVADORES. LA VERDAD ES QUE NO HAY INCLUSIÓN EN UN SISTEMA ESTATAL DE MOVILIDAD, PERO SÍ TENEMOS UNA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. CREO QUE ESTO DEBERÍA DE SER PARTE TAMBIÉN DE LOS TEMAS TORALES QUE DEBERÍAN DE ESTARSE TOMANDO EN CUENTA PARA DARLE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD DE LA GENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y NO QUEDARNOS ENGANCHADOS NADA MÁS EN QUE ES QUE: SI ANTES NO HABÍA MOVILIDAD, PUES AHORA TAMPOCO VA HABER. CREO QUE PASA MUCHO QUE EN LOS DISCURSOS POLÍTICOS SE SEÑALAN LOS ERRORES DEL PASADO Y ES MUY FÁCIL CON ESO LAVARSE LAS MANOS Y DECIR, BUENO, ES QUE ME LO DEJASTE MUY MAL Y POR ESO VA CONTINUAR EXACTAMENTE IGUAL DE MAL. Y CREO QUE NO DEBE DE SER ESA LA POSTURA, YO ENTIENDO QUE A VECES ANTE LA FALTA DE ARGUMENTOS POR EL TERRIBLE ACCIDENTE QUE SUCEDIÓ, LA NEGLIGENCIA, QUE NO SE HACE CASO A LOS LLAMADOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; PUES NO PUEDES MÁS QUE CULPAR AL PASADO. PERO NOSOTROS COMO DIPUTADOS, COMO DIPUTADAS, NO PODEMOS IR Y CONSEGUIR UNA MÁQUINA DEL TIEMPO PARA SOLUCIONAR LO QUE SE HIZO MAL EL SEXENIO PASADO O EL ANTEPASADO. LO QUE SI TENEMOS ES LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR EN EL PRESUPUESTO PARA ESTABLECER UNA PARTIDA QUE SEA SUFICIENTE PARA PODER CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA, PARA QUE EL PRÓXIMO AÑO A VER SI AHORA SÍ, LE ECHAN MÁS GANAS Y AHORA SI PUEDEN LAS PERSONAS TENER ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A ESTE SISTEMA. NO PODEMOS QUEDARNOS EN EL PASADO, NO TENEMOS UNA MÁQUINA DEL TIEMPO, LO QUE SI TENEMOS Y SE DEBE DE HACER USO, ES HERRAMIENTAS, COMO ES PROTECCIÓN CIVIL, COMPRAR NUEVOS EQUIPAMIENTOS, COMPRAR NUEVA SEÑALAMIENTOS PARA QUE VAYAN EN EL SUELO Y QUE YA NO VUELVAN A OCURRIR ESTE TIPO DE COSAS; PERO TENEMOS QUE TRABAJAR CON LO REAL, CON LO QUE TENEMOS Y LO QUE TENEMOS ES MUCHAS HERRAMIENTAS COMO DIPUTADOS, COMO DIPUTADAS, PARA PODER EXIGIRLE A LAS AUTORIDADES QUE CUMPLAN LO QUE YA ESTÁ EN LEY. MUCHAS VECES NOS DICEN: ES QUE TIENEN QUE PONER ESTO EN LEY, Y A VECES ES MUY FRUSTRANTE CUANDO NOS DAMOS CUENTA DE QUE YA ESTÁ ESCRITO, YA ESTÁ ESCRITO CÓMO SE DEBEN DE HACER LAS COSAS, CÓMO DEBEN DE SER LAS INSTALACIONES, CÓMO DEBE DE ABORDARSE EL TEMA DE INCLUSIÓN, NO LO TENEMOS QUE VOLVER A ESCRIBIR Y NO LO TENEMOS QUE ESCRIBIR 10 VECES, NI VAMOS A VIAJAR EN EL TIEMPO PARA SOLUCIONAR LO DEL SEXENIO PASADO; LO QUE SI PODEMOS ES VER DE HOY EN ADELANTE QUÉ SE PUEDE LOGRAR, QUÉ SE PUEDE HACER, INCLUIR A ESTAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PORQUE NUESTRA PERSPECTIVA ES MUY CORTA, O SEA, NOSOTROS COMO NO TENEMOS UN PROBLEMA DE MOVILIDAD O DISCAPACIDAD, NO VEMOS AQUELLAS COSAS QUE ESTAS PERSONAS SI DETECTAN Y DETECTAN DE INMEDIATO Y NOS PUEDEN SEÑALAR QUE ES LO QUE ESTÁ MAL, Y NOSOTROS NO NOS DAMOS CUENTA PORQUE SIMPLEMENTE PASAMOS POR AHÍ Y LLEGAMOS RÁPIDO A OTRO LUGAR Y YA, NOS DESPLAZAMOS MUY FÁCILMENTE. NECESITAN DE VERDAD INCLUIR A ESTAS ASOCIACIONES, ESCUCHARLES Y TRABAJAR DE HOY EN ADELANTE, NO HACIA EL PASADO, EL PASADO YA, ESO YA SUCEDIÓ; DE HOY EN ADELANTE ¿QUÉ PUEDO HACER? CON EL PRESUPUESTO QUE TENGO, CON LAS HERRAMIENTAS QUE TENGO Y LA LEGISLACIÓN, QUE LA VERDAD ES BUENA, SE PUEDE MEJORAR SIEMPRE, PERO TAMPOCO ESTAMOS CARENTES DE LEGISLACIÓN EN ESTE TEMA. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, CON LA PROPUESTA HECHA POR LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ,** POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO RECHAZADO POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS.***

AL NO HABER SIDO APROBADO AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

SEPÚLVEDA

**DD # 234-S.O. LXXVI-23**

**LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2023.**